

# Movimientos migratorios sur-sur

## Fronteras, trayectorias y desigualdades

# #6

Agosto 2023

**Movilidad humana,  
medioambiente  
y cambio climático**

**SEGUNDA PARTE**

### **PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO**

Loraine Morales Pino  
Dilara Ekmen  
Denisse M. Soto  
Lidia E. Torres-Bernhard  
Ismael García  
Martin Gómez Vásquez  
Margarita Pineda  
Ermin López Martínez  
Rodrigo Hernández Escobar  
Wendy Vanessa Nóchez Reyes  
Armelle Gouritin  
Celia Ruiz de Oña Plaza  
Bernardo Bolaños Guerra  
Denise Carachure Abarca  
Lizabelt Ávila Díaz

Boletín del  
Grupo de Trabajo  
**Migraciones y  
fronteras sur-sur**



PLATAFORMAS PARA  
EL DIÁLOGO SOCIAL

Movimientos migratorios sur-sur : fronteras, trayectorias y desigualdades no. 6 : movilidad humana, medioambiente y cambio climático / Loraine Morales Pino... [et al.] ; coordinación general de Clara Piqueras... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2023.

Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-566-3

1. Migración. 2. Medio Ambiente. 3. Derechos Humanos. I. Morales Pino, Loraine. II. Piqueras, Clara, coord.

CDD 304

## PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL



### CLACSO

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

#### Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

#### CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

#### Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

#### Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres,

Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

#### CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina.

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



#### Coordinadores del Grupo de Trabajo

##### Handerson Joseph

Programa de Pós-Graduação em Sociologia  
Instituto de Filosofia e Ciências Humanas  
Universidade Federal do Rio Grande do Sul  
Brasil

[handersonj\\_82@yahoo.es](mailto:handersonj_82@yahoo.es)

##### Fernanda Stang

Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Juventud  
Departamento de Sociología  
Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez  
Chile

[fstang@ucsh.cl](mailto:fstang@ucsh.cl)

##### Ana Inés Mallimaci

Instituto de Ciencias Sociales y Administración  
Universidad Nacional Arturo Jauretche  
Argentina

[anamallimaci@gmail.com](mailto:anamallimaci@gmail.com)

#### Coordinación y edición del número

##### Clara Piqueras

Universidad Autónoma de Barcelona - UAB  
Barcelona, España

[clara.piqueras@uab.cat](mailto:clara.piqueras@uab.cat)

##### Erika Pires Ramos

Red Sudamericana para las Migraciones Ambientales (RESAMA)  
São Paulo, Brasil

[erikaprs@gmail.com](mailto:erikaprs@gmail.com)

##### Thales Speroni

Universidad Autónoma de Barcelona - UAB  
Universidad de Barcelona - UB  
Barcelona, España

[thales.speroni@uab.cat](mailto:thales.speroni@uab.cat)

#### Coordinación general del Boletín

##### Denise Zenklusen

Centro de Investigaciones y Transferencia de Rafaela (CONICET y UNRaf)

Facultad de Cultura Educación y Conocimiento, UNRaf  
Rafaela, Argentina

[denisezenklusen@gmail.com](mailto:denisezenklusen@gmail.com)

##### Gisela P. Zapata

Centro de Desenvolvimento e Planejamento Regional (CEDEPLAR)

Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG)

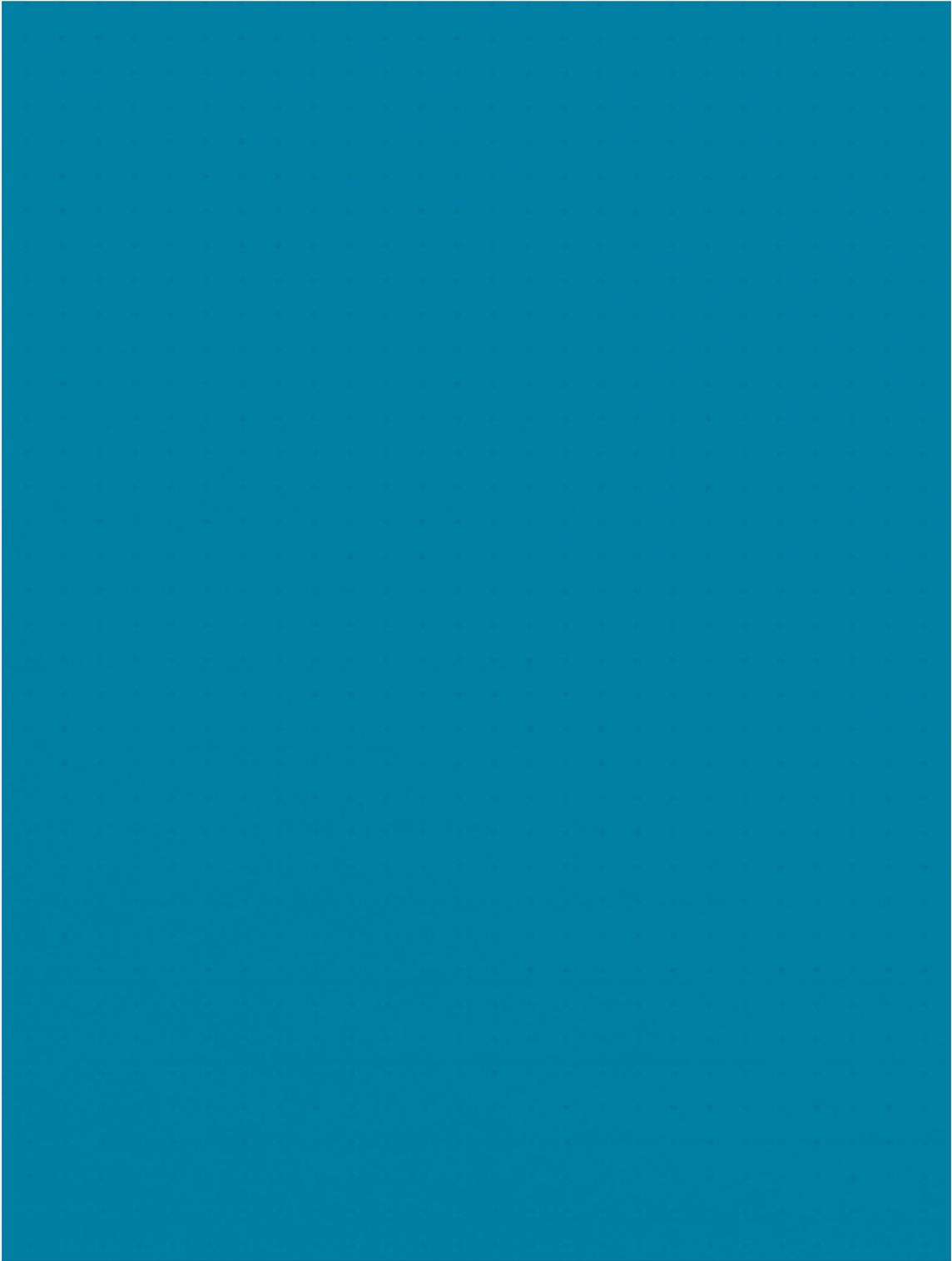
Belo Horizonte, Brasil

[gpzapata@gmail.com](mailto:gpzapata@gmail.com)



# Contenido

- 5** **Boletín #6**  
Presentación de la SEGUNDA PARTE:  
Mesoamérica en el epicentro
  - 7** **La migración como recurso de supervivencia frente a contextos socioambientales adversos**  
Loraine Morales Pino
  - 15** **Observatorio NAWI**  
Poniendo el foco en la movilidad forzada, el medioambiente y los derechos humanos  
Dilara Ekmen
  - 23** **La diáspora Miskita nicaragüense en Costa Rica**  
Entre huracanes, desplazamiento forzado y represión  
Denisse M. Soto
  - 29** **La capacidad de respuesta municipal y la movilidad humana en Honduras**  
Lidia E. Torres-Bernhard
  - 35** **Las vulnerabilidades de las comunidades indígenas afectadas por el cambio climático y ambiental**  
Una mirada desde el Movimiento Independiente Indígena de la Paz de Honduras - MILPAH  
Ismael García  
Martín Gómez Vásquez  
Margarita Pineda  
Ermin López Martínez
  - 42** **El cambio climático**  
Una realidad que golpea a nuestras comunidades indígenas en Honduras  
Rodrigo Hernández Escobar
  - 48** **Fenómeno del niño, hambruna y migración forzada**  
Wendy Vanessa Nóchez Reyes
  - 52** **Desplazamiento climático interno en México**  
De la inercia político-legal a la indispensable justicia  
Armelle Gouritin
  - 61** **Migración climática como violencia lenta e injusticia socioambiental en los territorios rurales del Sur Global**  
Celia Ruiz de Oña Plaza
  - 68** **No somos osos polares y, sin embargo...**  
Bernardo Bolaños Guerra
  - 75** **Crisis climática y género**  
El impacto desigual en la movilidad del norte de Centroamérica  
Denise Carachure Abarca  
Lizabelt Ávila Díaz
- 



**Movimientos migratorios sur-sur** Fronteras, trayectorias y desigualdades  
Número 6 · Agosto 2023



## Boletín #6

# Presentación de la SEGUNDA PARTE: Mesoamérica en el epicentro

La segunda parte del Boletín está formada por once contribuciones en, desde y sobre Centroamérica, México y el Caribe.

En el primer texto de la segunda parte, **Loraine Morales Pino** explora la relevancia de la migración asociada a factores socioambientales, destacando la necesidad de un enfoque que integre la degradación ambiental y los conflictos territoriales para su comprensión. A partir del relato de una iniciativa de intervención social, **Dilara Ekmen** pone de relieve el impacto del neoliberalismo y la globalización en los países del Sur Global, y la consiguiente desigualdad y explotación de los recursos naturales. La autora explica también la función del Observatorio Nawi, creado para estudiar la relación entre megaproyectos extractivos y el desplazamiento forzado.

Los siguientes textos abordan situaciones y experiencias en y desde Centroamérica. **Denisse M. Soto** presenta la precaria situación de la comunidad indígena Miskita de Nicaragua, que se ha visto forzada a desplazarse debido a eventos climáticos y conflictos políticos. **Lidia E. Torres-Bernhard**, por su parte, analiza el desafío que representa la movilidad humana en Honduras, exacerbada por la violencia, la pobreza, la falta de oportunidades y el cambio climático. Desde la misma preocupación, **Ismael García**, **Martin Gómez Vásquez**, **Margarita Pineda** y **Ermin López Martínez** examinan el impacto del cambio climático en la

población indígena Lenca, y cómo los desafíos ambientales afectan particularmente a las mujeres. Por su parte, **Rodrigo Hernández Escobar** destaca cómo el cambio climático acentúa la situación de vulnerabilidad de las comunidades indígenas en Honduras. Finalmente, **Wendy Vanessa Nóchez Reyes** analiza la amenaza de hambruna y migración forzada en Honduras como consecuencia al cambio climático y las prácticas humanas inadecuadas.

Posteriormente, **Armelle Gouritin** aborda el desplazamiento interno en México inducido por el cambio climático y la falta de una legislación adecuada para manejarlo. Por su parte, **Celia Ruiz de Oña Plaza** explora la creciente vulnerabilidad de las regiones rurales del Sur Global frente al cambio climático, lo que intensifica la crisis migratoria. Desde México, **Bernardo Bolaños Guerra** discute el vínculo entre el cambio climático y la migración, utilizando la base de datos del Mexican Migration Project para evidenciar la relación de estos movimientos con las sequías. Finalmente, **Denise Carachure Abarca** y **Lizabelt Ávila Díaz** examinan el impacto desigual del cambio climático, especialmente en la movilidad del norte de Centroamérica, y cómo este se ve influenciado por la dimensión de género.



# La migración como recurso de supervivencia frente a contextos socioambientales adversos

Lorraine Morales Pino\*

La migración relacionada con factores (socio)ambientales ha ganado relevancia en las agendas académicas y políticas debido al análisis del cambio climático y sus impactos sociales. Sin embargo, aún no hay consensos teóricos o metodológicos para interpretar o estimar con precisión la migración en contextos socioambientales adversos.

Las estimaciones actuales de los flujos migratorios a nivel global se centran en eventos extremos y proyecciones del aumento del nivel del mar debido al calentamiento global. Esto ha relegado a un segundo plano otros aspectos igualmente importantes, como la degradación ambiental -a mediano y largo plazo- por causas naturales o socioambientales.

La bibliografía existente revela una variedad de términos que se utilizan para referirse a este fenómeno, pero que no abarcan su esencia y dificultan su comprensión. Los enfoques suelen ser parciales, ya sea hacia los efectos del cambio climático o la conflictividad territorial, sin integrar estos elementos para una comprensión holística de la dimensión ambiental en los estudios migratorios. Además, los análisis sobre el origen de los

\* Investigadora independiente. Egresada de El Colegio de la Frontera Norte.

flujos migratorios no han considerado de manera efectiva el papel de los conflictos socioambientales y sus consecuencias para las comunidades.

## **El peso del contexto en el origen de los flujos migratorios**

Las personas en sus lugares de residencia se enfrentan a estresores o elementos adversos que buscan contrarrestar o mitigar, y la migración se considera una de las alternativas. Los estresores a los que las personas están expuestas pueden ejercer presión sobre ellos, la cual puede disminuir o aumentar dependiendo de los recursos disponibles, tanto materiales como subjetivos, para hacer frente a las adversidades. Sin embargo, llega un punto en el que las personas carecen de los medios necesarios para resolver los problemas impuestos por su realidad.

La ocurrencia de eventos extremos de origen natural, la vigencia de conflictos socioambientales debido a la implementación de megaproyectos de desarrollo, o incluso ambos eventos en un mismo territorio, han traído considerables perjuicios a la población degradando sus condiciones de vida y limitando el acceso y calidad de los recursos naturales en los entornos circundantes. Regiones como la zona norte de Centroamérica se caracterizan por la presencia de diversos estresores de naturaleza económica, política, social, estructural y ambiental. Estos factores contribuyen a aumentar la exposición a riesgos de los sectores marginados de la sociedad, lo que se refleja en altos índices de pobreza, pobreza extrema y exclusión en países como El Salvador, Honduras y Guatemala.

Además, la región es altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, especialmente a los daños causados por eventos hidrometeorológicos y sequías de gran intensidad. Asimismo, se observa una alta incidencia de conflictos socioambientales relacionados con la implementación de megaproyectos de desarrollo sin el consentimiento de las comunidades afectadas.

Durante la pandemia, se estima que la precariedad en la zona norte de Centroamérica se agravó debido a las repercusiones económicas de la emergencia sanitaria, así como a los daños ocasionados por eventos hidrometeorológicos como los huracanes Eta e Iota. Estos factores llevaron a un aumento de aproximadamente el diez por ciento en los niveles de pobreza en Honduras, mientras que en Guatemala se previó un aumento leve en indicadores como la pobreza y la desigualdad en el mediano plazo, de manera muy focalizada. Además, se vieron afectados el envío y recepción de remesas en la región.

Además, se suman otros elementos que influyen en la permanencia de la población en sus lugares de origen, como los roles de género tradicionales y el apego simbólico al territorio. Los diferenciales sociodemográficos determinan, además, la marginación y exclusión de los sectores empobrecidos, racializados e invisibilizados por las estructuras sociales en sus diferentes niveles. En dicho sentido, las múltiples expresiones de discriminación determinan el grado de exposición frente a riesgos ambientales y climáticos (Ayales et.al. 2019). De ahí que la vulnerabilidad socioambiental constituye uno de los principales elementos que marcan el contexto en comunidades expulsoras en términos migratorios.

La implementación de políticas públicas para mitigar los daños de eventos extremos en poblaciones vulnerables y proteger los derechos ciudadanos en contextos socioambientales adversos es escasa o inexistente. Además, muchas personas desconocen o no tienen acceso a los recursos necesarios para recuperarse de la pérdida de sus medios de vida o para defender sus derechos cuando han sido violados por actores amenazantes.

Esta falta de atención gubernamental contribuye a la vulnerabilidad de los sectores sociales más pobres, ya que no se implementan políticas que fortalezcan su resiliencia y adaptación a los cambios en su entorno. Como resultado, los individuos se ven obligados a buscar formas de satisfacer sus necesidades básicas, consideradas como actos de supervivencia.

En contextos socioambientales adversos, las personas afectadas por el cambio climático o territorios en conflicto buscan estrategias para mejorar su situación. Sin embargo, la migración no se considera automáticamente la primera opción debido a los desafíos que conlleva, incluyendo dejar atrás recursos materiales y simbólicos, así como redes sociales y afectivas consolidadas. Además, las personas migrantes a menudo enfrentan vulnerabilidad y discriminación en su tránsito y en el lugar de acogida.

De ahí que los migrantes potenciales, antes de considerar la migración internacional permanente, exploran otras alternativas como la movilidad interna, la búsqueda de empleo en diferentes sectores o lugares, e incluso el uso de créditos o préstamos. Además, también pudieran optar por otras formas de migrar, tanto a nivel interno como internacional, incluyendo migraciones pendulares o temporales (Oswald-Spring et al., 2014).

Por dicho motivo, se plantea que la migración no es un proceso determinístico, sino estocástico ya que son variados los factores que influyen en la probabilidad de migrar en respuesta a amenazas (Morales, 2022). Aquellos con más recursos y acceso a servicios básicos tienen más capacidad para resistir los impactos ambientales adversos sin migrar. Sin embargo, las comunidades que dependen de los recursos naturales pueden ser más vulnerables y considerar la migración como una opción para asegurar su sustento.

No obstante, tampoco existe una relación directa entre los factores ambientales y el flujo migratorio. Los eventos extremos o conflictos socioambientales no determinan inequívocamente la migración. La relación es indirecta, ya que se establece a través de la interacción con otros factores que influyen en las dinámicas comunitarias. Los eventos disruptivos pueden cambiar el entorno y las condiciones de vida, pero su impacto en la migración se suma a otros estresores socioeconómicos o histórico-estructurales a lo largo del tiempo.

## Determinantes individuales: Influencias en las decisiones migratorias

Las características individuales desempeñan un papel determinante en la migración en respuesta a contextos ambientales adversos. No todos los individuos experimentan las mismas afectaciones, lo que resulta en una variación en la probabilidad de migración. Además, las características demográficas, como la edad, el género y la composición familiar, también influyen en la vulnerabilidad y en la decisión de migrar.

Aunque las personas que viven en un mismo territorio enfrentan contextos similares, los efectos varían según las características individuales. Por lo tanto, no todos están expuestos de la misma manera a la posibilidad de abandonar su lugar de residencia.

Se ha identificado que las mujeres y los descendientes de grupos originarios son especialmente vulnerables desde una perspectiva socioambiental. Estos grupos suelen tener una baja disponibilidad de recursos y una alta dependencia de los entornos, especialmente en áreas rurales, lo que limita sus recursos económicos para emprender la migración.

Además, las mujeres enfrentan mayores dificultades debido a la degradación del medio ambiente, la disminución del acceso a los recursos naturales y los índices de pobreza. Esto genera una sobrecarga emocional y física en términos de trabajo no remunerado, que a menudo queda invisibilizado debido a las responsabilidades culturales asignadas históricamente, confinando a las mujeres al ámbito doméstico. En zonas rurales, esta carga puede aumentar cuando los hombres emigran, ya que las mujeres asumen la responsabilidad de mantener las producciones agrícolas a pequeña escala y los ámbitos domésticos y de cuidado.

Los eventos ambientales adversos afectan de manera diferenciada a las personas en entornos rurales y urbanos. Aquellos que residen en áreas rurales, especialmente comunidades originarias, dependen más del

patrimonio natural y sufren los efectos adversos en aspectos como la seguridad alimentaria, la salud y el bienestar.

Tanto las mujeres como los descendientes de grupos originarios muestran una menor propensión a migrar en comparación con otros grupos. Generalmente, optan por permanecer en sus territorios de origen o considerar la migración solo cuando han agotado otras estrategias de supervivencia, debido a la menor disponibilidad de recursos económicos y a una mayor dependencia del entorno en el que residen, especialmente en áreas rurales.

Por otro lado, se argumenta que las personas con niveles educativos más altos también tienen una baja propensión a migrar. Al haber invertido en su capital humano a través de la adquisición de conocimientos y habilidades, aspiran a obtener mejores oportunidades laborales y mayores ingresos en su lugar de residencia. La migración se considera una opción menos atractiva para este grupo, a menos que experimenten un deterioro significativo en las condiciones de vida de sus territorios (Morales, 2022).

## Reflexiones finales

La migración se considera una alternativa frente a estresores y adversidades en los lugares de residencia, pero su elección está condicionada por una serie de factores, incluyendo recursos disponibles, impacto de eventos extremos, conflictos socioambientales y condiciones socioeconómicas. De ahí que la migración no es un proceso lineal y depende de las dinámicas comunitarias, las estrategias de supervivencia de las personas, sus perfiles sociodemográficos y económicos.

Por tanto, las características individuales juegan un papel crucial en la migración en respuesta a contextos ambientales adversos. Las mujeres y los descendientes de grupos originarios son especialmente vulnerables debido a la baja disponibilidad de recursos y alta dependencia de los entornos. Ello se agrava aún más cuando se trata de mujeres descendientes

de grupos originarios que habitan comunidades rurales y pobres, demostrando la importancia de enfoques interseccionales. Estos grupos específicos enfrentan mayores dificultades en contextos socioambientales adversos debido a la degradación ambiental y a roles de género asignados culturalmente.

Si bien se reconoce la influencia de las características individuales en la migración, es importante destacar que la migración no siempre es una elección libre y voluntaria. Las personas en contextos adversos pueden enfrentar presiones socioeconómicas y ambientales que los obligan a migrar, independientemente de sus características individuales. Factores como la desigualdad económica, la falta de acceso a servicios básicos y la discriminación sistemática también pueden ser determinantes en la decisión de migrar, especialmente para grupos vulnerables como las mujeres y los descendientes de grupos originarios.

Es crucial analizar cómo las desigualdades de género, el racismo estructural y las políticas de desarrollo influyen en la vulnerabilidad y en las opciones de las personas en contextos ambientales adversos. Además, es importante considerar cómo las respuestas y políticas gubernamentales pueden abordar estas desigualdades y promover soluciones sostenibles en lugar de depender exclusivamente de la migración como estrategia de supervivencia.

---

## REFERENCIAS

- Ayales, Ivannia, Blomstrom, Eleanor, Solis Rivera, Vivienne, Pedraza, Daniela y Pérez Briceño, Paula (2019). Migraciones climáticas en el Corredor Seco Centroamericano: integrando la visión de género. InspirAction/Christian Aid. Disponible en <https://migracionesclimaticas.org/wp-content/uploads/2019/12/2019-migraciones-climaticas-InspirAction.pdf>
- Morales Pino, Loraine (2022). Migración internacional asociada a factores ambientales

en la zona norte de Centroamérica en el periodo 2008-2019 [Tesis de doctorado, El Colegio de la Frontera Norte]. Repositorio Institucional - El Colegio de la Frontera Norte. Disponible en <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/20191517/>

Oswald-Spring, Úrsula, Serrano-Oswald, Serena Eréndira, Estrada-Alvares, Adriana, Flores-Palacios, Fátima, Ríos-Everardo,

Maribel, Gunter-Brauch, Hans, Ruiz-Pantoja, Teresita, Lemus-Ramírez, Carlos, Estrada-Villanueva, Ariana, Cruz-Rivera, María Teresa Mónica (2014). Vulnerabilidad social y género entre migrantes ambientales. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).





# Observatorio NAWI

## Poniendo el foco en la movilidad forzada, el medioambiente y los derechos humanos

Dilara Ekmen\*

La simbiosis entre el capitalismo y la globalización ha reforzado y perpetuado un sistema de interrelaciones basadas en modelos coloniales de sumisión, dominio y desigualdad. Al mismo tiempo, esta unión ha cristalizado en una serie de estrategias neoliberales que han afectado gravemente a los países del Sur Global. Estas estrategias se basan en la explotación incesante de los recursos naturales a manos de monopolios y oligopolios transnacionales, lo que estimula la concentración de capital en los países del Norte Global. A pesar de que su origen se remonta a hace más de 40 años, actualmente siguen vigentes.

La globalización neoliberal también ha facilitado la creación de estructuras jurídicas, políticas y económicas de carácter colonial y neoliberal. Estas estructuras han permitido a empresas transnacionales, a élites políticas y a autoridades militares nacionales y locales actuar de forma corrupta, opaca e impune a través de la imposición de sus agendas económicas en detrimento de las personas, al medio ambiente y las comunidades.

La degradación medioambiental, en sus múltiples formas, se está convirtiendo cada vez más en un factor determinante que condiciona la movilidad humana. Sin embargo, es difícil cuantificar exactamente cuántas

\* Comissió Catalana d'Acció Pel Refugi (CCAR).

personas en el mundo se ven afectadas por ésta y se ven obligadas a cambiar su lugar de residencia, convirtiéndose en desplazadas internas o transfronterizas. Este despojo está provocando la silenciosa expulsión de miles de personas debido a la contaminación de las aguas y tierras, la destrucción de sus medios de vida y la violencia ejercida hacia las comunidades en el proceso de usurpación de las tierras.

El desplazamiento forzado por razones medioambientales es una realidad compleja y multicausal. Un gran número de factores se entrelazan, actuando como variables que inducen la migración y que también condicionan la “inmovilidad forzada”. Entre estos factores encontramos las vulneraciones de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC); factores políticos e institucionales como son la existencia de instituciones frágiles, altos índices de corrupción y de impunidad, discriminación y marginación de las minorías étnicas y pueblos originarios, violencia generalizada, narcotráfico y conflictos sociales y/o armados; factores demográficos como la presión sobre los recursos naturales entre otros. La decisión de emprender un periplo migratorio siempre es multicausal, pero la violencia asociada a los megaproyectos contribuye a acelerar y condicionar este proceso. Entre los factores que impulsan la migración se encuentran la ruptura del tejido comunitario, las violaciones a los derechos económicos, sociales y culturales, la violencia social y política contra las comunidades que resisten, y la falta de oportunidades, entre otros.

Ante este escenario que cada vez toma mayor relevancia en la agenda política y social en todo el mundo, la Comisión Catalana de Acción por el Refugio (CCAR) empezó a trabajar para identificar, monitorear y documentar el vínculo existente entre la implantación de megaproyectos extractivos (principalmente con participación de empresas de origen español) y la expulsión de personas de sus territorios. Como organización que acompaña a personas solicitantes de protección internacional, pero también a aquellos y aquellas a quienes se les niega el asilo por parte del estado español (uno de los países con una de las tasas de rechazo más altas en la Unión Europea), hemos observado de manera cada vez más

clara que muchas de las personas que llegan a Cataluña lo hacen a menudo por razones vinculadas a conflictos territoriales y a la disputa por recursos naturales.

Imagen 1. Oficina ACIN, Cauca, Colombia 2021



Foto: CCAR.

Desde 2021, hemos realizado varias visitas de verificación a diferentes zonas de México (Sonora y Calakmul), Colombia (Meta, Guaviare, Ituango, Cauca y Nariño), Honduras (Guapinol) y Guatemala (Chiquimula). Después de estas visitas, se han generado breves informes en los que hemos abordado las violaciones a los derechos humanos derivadas de los conflictos socioambientales relacionados con el Tren Maya y el Acueducto Independencia en México, la reanudación de Hidroitango, los

monocultivos y la deforestación en Meta, Colombia, así como la contaminación del agua por la minería en Guapinol, Honduras, entre otros casos.

Imagen 2. Reunión Agenda Ambiental, Colombia 2021



Foto: CCAR.

Paralelamente a la labor de apoyo a las personas solicitantes de asilo, como organización gestora de un programa de reubicación temporal para defensores de derechos humanos, hemos observado un crecimiento exponencial en las postulaciones de defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente que requieren protección y reubicación por su tarea de defensa. Estas personas relatan con frecuencia cómo las comunidades luchan contra la expulsión para persistir en sus territorios. Sin embargo,

al mismo tiempo, son testigos de cómo muchas personas de las comunidades son desplazadas internamente. Primero, suelen moverse hacia la periferia de las grandes ciudades y, en muchos casos, terminan viéndose obligadas a salir del país en movimientos secundarios bajo la categoría de migrantes económicos. Ante estas situaciones, ya sea por la labor de defensa o por vivir en una zona sometida a presión extractiva, la pérdida de los medios tradicionales de vida es una realidad. Esta pérdida se ve condicionada por la violencia derivada de las múltiples vulneraciones de los derechos humanos que surgen de los proyectos extractivos.

Imagen 3. Honduras, 2021



Foto: CCAR.

Por ello, y con la intención de generar evidencias, nuestra organización decidió abordar el desplazamiento forzado causado por las vulneraciones de derechos ambientales. Desde nuestros inicios, uno de los pilares fundamentales de nuestra labor ha sido cuestionar la supuesta voluntariedad de las migraciones. Entendemos que, más allá de lo que establece la Convención de Ginebra, existen otros factores de expulsión que no se contemplan al otorgar protección internacional, y que necesitan ser abordados de forma urgente.

Cabe señalar que bajo la categoría de desplazamiento forzado por vulneraciones de derechos medioambientales se engloban diferentes casuísticas que los motivan y que se pueden dividir principalmente en dos grandes grupos: Los primeros son los acontecimientos geofísicos y los eventos meteorológicos; en segundo lugar, encontramos aquellos factores medioambientales de origen antropogénico como son los derivados de la acción de la industria extractiva, minera, energética, la agroindustria, la construcción de grandes infraestructuras, hidroeléctricas, etc. Éstos provocan deforestación, agotamiento de recursos, contaminación de la tierra y el agua entre otros. También se incluyen en esta segunda categoría aquellos factores vinculados al calentamiento global producido por el cambio climático. En este sentido, hay que hacer énfasis en que desplazados medioambientales y desplazados climáticos no corresponden al mismo concepto, siendo el primero el más amplio (Pajares, 2020).

Como ya he mencionado, nos enfrentamos al desafío de dimensionar la magnitud de los desplazamientos internos y transfronterizos debido a las vulneraciones de los derechos medioambientales. De hecho, existe muy poca información sobre los desplazamientos causados por la acción humana y la inacción gubernamental. Lo que sí sabemos es que estos desplazamientos ocurren principalmente en países de bajos ingresos, y son en su mayoría internos, de zonas rurales a periferias urbanas (Ibidem).

El trabajo en red con organizaciones tanto de Cataluña como de los diferentes países a los que hemos viajado ha sido fundamental para intentar

disecionar esta realidad tan compleja y para mantener y profundizar en esta tarea de forma colectiva. Este proceso dio lugar a la idea en la Comisión Catalana d'Acció pel Refugi de impulsar la creación del Observatorio Nawi. El objetivo de este observatorio es promover la generación de conocimiento sobre las interconexiones entre la movilidad humana, las violaciones de los derechos medioambientales y la protección internacional. Presta especial atención a los fenómenos de desplazamiento forzado provocados por la implementación de megaproyectos extractivos y las consiguientes violaciones de los derechos ambientales, sin ignorar los que son causados por el cambio climático.

Aspiramos a que el Observatorio Nawi se convierta en un centro de investigación, debate público e incidencia política. Queremos que genere conocimiento y evidencias sobre el desplazamiento forzado provocado por la degradación ambiental y el cambio climático debido a la acción o la inacción de empresas y gobiernos. Todo esto desde un enfoque de trabajo colectivo y en red. Además, a medio y largo plazo, pretendemos que sea una herramienta para realizar litigios estratégicos coordinados y que se puedan desarrollar propuestas de políticas públicas de protección frente a estas situaciones de desplazamiento forzado.

Esta iniciativa de la Comisión Catalana de Acción por el Refugio se lleva a cabo en alianza con centros de investigación científica, organizaciones no gubernamentales y con comunidades y organizaciones de base en ambos hemisferios. Contamos con la colaboración de varias instituciones y organizaciones, incluyendo el Centro de Estudios e Investigación en Migraciones (CER-M), el Observatorio de Derecho Público - IDP Barcelona, el Centro de Estudios de Derecho Ambiental de Tarragona (CEDAT), y varias organizaciones sociales y de base en Cataluña. También contamos con el apoyo del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), las comunidades de la Tribu Yaqui y comunidades de Candelaria/Calakmul en México, del Movimiento Rioso Vivos, ACIN y Agrocafre en Colombia, del Foro Social del Deute externo y Desarrollo de Honduras (FOSDEH) y las organizaciones MILPAH y COPINH en Honduras y con CRISTOSAL y

el Observatorio de Empresas Extractivas (OIE) en Guatemala. Todas ellas han sido parte esencial a la hora de poder desarrollar un trabajo colectivo a través de conocimientos expertos des de distintos lugares.

Con el Observatorio Nawi, queremos tejer alianzas para exigir justicia y reparación para las personas cuyo entorno ha sido destruido. También queremos denunciar las desigualdades estructurales que sufren los países del Sur Global por un sistema que se sustenta en un neocolonialismo económico que perpetúa las relaciones desiguales entre los pueblos. Esto implica intrínsecamente la necesidad de proporcionar protección a aquellas personas que se ven obligadas a cruzar fronteras o moverse dentro de un mismo estado. En este sentido, también es necesario que se busquen mecanismos efectivos de protección frente al desplazamiento forzado, ya sea interna o transfronterizamente, y que se reconozca el fenómeno medioambiental (más allá del climático) como causante de desplazamiento forzado. *Esta tarea nos interpela a todas.*

---

## REFERENCIAS

Pajares, Miguel (2020). Refugiados climáticos. Un gran reto del siglo XXI. Barcelona: Editorial Rayo Verde. Colección ciclogénesis.



# La diáspora Miskita nicaragüense en Costa Rica

## Entre huracanes, desplazamiento forzado y represión

Denisse M. Soto\*

La situación de la comunidad Miskita en la Costa Caribe Norte de Nicaragua es un claro ejemplo de la marginación y vulneración de derechos que enfrentan muchos pueblos indígenas frente al cambio climático y desastres naturales. Este ensayo expone hallazgos de una investigación de campo que se encuentra en proceso, y que ha enfrentado desafíos derivados de la falta de información e investigación social sobre los conflictos que afligen a las comunidades miskitas, principalmente las personas miskitas migrantes en Costa Rica, además del ambiente de desconfianza derivado de la crisis política que afecta a Nicaragua desde 2018 y las barreras idiomáticas. Este texto lo escribo desde mi papel de observadora, influenciada por mi trabajo como defensora de derechos humanos, y motivada por mi propia situación de nicaragüense migrante en Costa Rica.

En este ensayo expongo superficialmente el contexto que ha motivado la migración de personas miskitas, principalmente la interseccionalidad de vulnerabilidades que resultaron en la transformación de sus dinámicas de movilidad. El objetivo principal de este aporte es visibilizar la repetición de situaciones de precariedad y violencia que viven las personas

\* University of Calgary.

miskitas migrantes. Para esto abordaré una breve descripción de las violencias que ha enfrentado la comunidad Miskita, seguido del impacto de los huracanes Eta e Iota y la relación de éstos con la migración hacia Costa Rica, para culminar exponiendo los riesgos y desafíos a los que se enfrentan las personas miskitas en el país destino, haciendo un llamado hacia la implementación de acciones colaborativas y multisectoriales.

A lo largo de la historia, las personas miskitas han sufrido numerosas formas de violencia, desde intimidación, secuestros, saqueos, asesinatos y muchos otros desafíos consecuencia de la discriminación, la represión política, la violencia por parte de ‘colonos’, el avance de las fronteras agrícolas y la explotación indiscriminada de recursos naturales para, entre otros fines, la minería. Es además una comunidad que políticamente ha sido vilificada desde la década de los ochenta y tachada de contra revolucionaria, que ha sufrido procesos de asimilación forzada de la lengua castellana, la nacionalización de tierras comunales y la violación de derechos de sociedad colectiva (CEJIL, 2020).

Esta situación ha llevado a la comunidad a convertirse en una minoría marginada, con un acceso limitado a servicios básicos, participación política y oportunidades económicas. La constante ausencia del Estado y la desprotección, que ha empeorado con motivo de la crisis política, como resultado de la represión y el cierre de todos los espacios de participación ciudadana, incluyendo el cierre de organizaciones que brindan una voz y que abogaban por el bienestar de un pueblo sacudido.

A este contexto, que ya venía en detrimento, y que empeoró con la pandemia del COVID 19, se suma el impacto de los huracanes Eta e Iota. El primero, de categoría cuatro, con vientos máximos de 220 km/h, golpeó la Costa Caribe Norte de Nicaragua el 3 de noviembre, y sólo trece días después el Huracán Iota, de categoría cinco, con vientos máximos de 260 km/h, golpeaba la misma costa, a sólo 20 km del punto de entrada del primero (CEPAL, 2021). Por sus magnitudes y consecutividad, estos desastres naturales han sido señalados como consecuencia del cambio

climático, de conformidad con Eladio Solano, Jefe del Departamento de Meteorología Sinóptica y Aeronáutica de Costa Rica, (Téllez, 2022), y el reporte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el cual además indica que la temporada 2020 de huracanes del Atlántico fue la más activa de la historia hasta ese momento, demostrando el riesgo que el cambio climático impone a la región (CEPAL, 2021).

Si bien en Nicaragua se reportaron 21 fallecidos, 160,000 refugiados, 742 millones de dólares estadounidenses en pérdidas, 900 familias sin hogar, y miles de personas, principalmente de comunidades indígenas miskitas, en necesidad de ayuda humanitaria, el impacto de estos huracanes va más allá de las cifras (Téllez, 2022). Estos desastres resultaron en una crisis de inseguridad alimentaria y de salud, trabajo y vivienda como resultado de la escasez de peces, destrucción de suelos y falta de agua potable resultado de estos desastres. Esta situación se tornó insostenible considerando las condiciones previamente descritas, y produjo un cambio en el comportamiento del desplazamiento de las comunidades afectadas, reportándose un incremento de migraciones miskitas hacia el vecino país de Costa Rica (Téllez, 2022).

Lamentablemente se desconocen las cifras y condiciones de las personas miskitas migrantes, esto en parte es consecuencia del carácter irregular del movimiento transfronterizo, facilitado por la existencia de puntos ciegos en la frontera entre Nicaragua y Costa Rica; además de la falta de perspectiva indígena inclusiva por parte de la Dirección de Migración costarricense (Téllez, 2022). Como resultado no sólo se desconoce el número de miskitos que emigraron posterior al impacto de los huracanes, sino que también se desconocen las características demográficas de los mismos, y las condiciones en las que viven.

Cuando lidiamos con la migración de personas miskitas no debemos considerar solamente los aspectos característicos de la migración nicaragüense, como pueden ser la inseguridad en el tránsito, la falta de documentos de identificación y permisos de viaje (como pasaportes y visado),

o la dificultad de los procesos de regularización del estatus migratorio, sea por su elevado costo, por desinformación o por miedo a la deportación. También debemos considerar que, una vez en Costa Rica, las personas miskitas se enfrentan a la revictimización y repetición de situaciones de vulnerabilidad y marginalización. Esto es resultado de desafíos y limitaciones para su integración en la sociedad costarricense, del contraste con las ocupaciones y modo de vida que desarrollaban en Nicaragua, la falta de acceso a trabajo formal, servicios de salud, vivienda, alimentación y educación.

A esto se suman las dificultades culturales por cuestiones de barrera idiomática y religión. Las personas miskitas, practicantes de la religión morava, hablan el idioma Miskitus, y aunque los efectos de la alfabetización forzada permitieron que algunos hablen español, muchos no pueden desenvolverse en el idioma, lo que afecta su capacidad de socialización e integración, y el acceso a capacitaciones, empleos y servicios. Estas dificultades también impiden la recopilación de información para investigar las problemáticas a las que se enfrentan.

Dentro de las limitaciones que imposibilitan el acceso a trabajos formales, y que resulta en la generación de situaciones de explotación laboral o subempleo, está el uso de las tecnologías y el nivel de escolaridad. Al ser considerados como mano de obra no calificada, los nichos ocupacionales a los que pueden acceder son específicos y se caracterizan por recibir una baja remuneración, lo que contribuye a la perpetuación de la pobreza y desigualdad social. Motivo por el cual resulta imperante promover el acceso a la educación y capacitación, no sólo para la niñez, sino también para jóvenes y adultos, a través de programas de educación inclusiva, que consideren las limitaciones que supone el idioma para garantizar un futuro mejor para las personas miskitas migrantes y sus descendientes.

La situación migratoria irregular y la carencia de permisos de trabajo resulta en la falta de acceso a empleos formales que proporcionen garantías laborales mínimas, limitando el acceso a otros derechos fundamentales

como acceso a la caja de seguro costarricense y a la asistencia médica. A esto le sumamos que la discriminación y falta de información ocasionan que muchas emergencias no sean atendidas. Es por esto que también es necesario garantizar el acceso a servicios médicos para los miskitos migrantes, especialmente para aquellos que no cuentan con recursos económicos y sin importar su estatus migratorio.

La vivienda es otro aspecto crucial que abordar. Los miskitos migrantes a menudo se encuentran viviendo en asentamientos informales bajo condiciones precarias, sin acceso a agua potable y expuestos a enfermedades. Lamentablemente, aunque existen programas nacionales para promover el derecho a una vivienda digna, estos requieren de un estatus de residente permanente. Es fundamental implementar programas inclusivos, diseñados para poblaciones en situaciones de riesgo, como las personas miskitas. Todo lo anterior tiene un efecto directo en el acceso a una alimentación adecuada, ya que las condiciones tan distintas a las de sus comunidades origen, aunado a la falta de ingresos regulares, y al alto costo de vida en Costa Rica, son factores que afectan la seguridad alimentaria de esta población.

Finalmente, es esencial abordar la discriminación y la xenofobia que enfrentan las personas miskitas migrantes en Costa Rica. Para esto es necesario destacar el contexto de la migración nicaragüense en el vecino país que, dado a sus altos volúmenes y la criminalización del migrante, deriva en violaciones de derechos humanos y xenofobia. Sin embargo, la población indígena migrante tiende a sufrir de desprotección, discriminación y exclusión no sólo por motivo de su origen, género y estatus migratorio, sino también de su etnia e idioma. Esto requiere una mayor sensibilización y educación sobre sus derechos y la diversidad cultural, así como la implementación de políticas y medidas para garantizar la equidad e igualdad de trato y oportunidades.

En conclusión, la comunidad Miskita en la Costa Caribe Norte de Nicaragua ha enfrentado históricamente una serie de violencias y retos que

los han llevado a una situación de marginación y vulneración de sus derechos. El embate de desastres naturales producto del cambio climático impone riesgos adicionales a esta comunidad, afectando su capacidad de sobrevivir en su lugar de origen, consecuencia de lo cual se ha evidenciado un cambio en sus dinámicas de movilidad ahora transfronteriza.

Sin embargo, la migración hacia Costa Rica también representa limitaciones y desafíos que deben abordarse para prevenir la repetición de violencias y vulneraciones. Por lo tanto, se requiere de programas inclusivos que, respetando la cosmovisión de las personas miskitas migrantes y respondiendo a sus condiciones, garanticen la regularización de su estatus migratorio, el acceso a empleo digno, servicios básicos, atención médica, vivienda, educación, además de otros derechos como el de reunificación familiar, y que combatan la discriminación y xenofobia. Solo así se podrá trabajar en la integración social justa e inclusiva de personas miskitas, y otros pueblos indígenas en situaciones similares.

---

## REFERENCIAS

- CEJIL (2020). Comunidades indígenas miskitas. *CEJIL*. 14 de febrero de 2020. Recuperado de <https://cejil.org/caso/comunidades-indigenas-miskitas/>
- CEPAL (2021). Evaluación de los efectos e impactos causados por la tormenta tropical Eta y el huracán Iota en Honduras. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46853-evaluacion-efectos-impactos-causados-la-tormenta-tropical-eta-huracan-iota>
- Téllez, Katherine (2022). Cambio climático: La inesperada migración miskitu a Costa Rica tras los huracanes. *Confidencial*. 23 de enero de 2022. Recuperado de <https://www.confidencial.com.ni/migrantes/reportajes/cambio-climatico-la-inesperada-migracion-miskitu-a-costa-rica-tras-los-huracanes/>



# La capacidad de respuesta municipal y la movilidad humana en Honduras

Lidia E. Torres-Bernhard\*

De acuerdo al estudio de Movilidad Humana derivada de desastres y el cambio climático en Centroamérica, presentado en 2021 por la Organización Internacional para las Migraciones OIM/ONU Migración, el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), se considera a Centroamérica como una de las regiones más vulnerables del planeta frente a los efectos del cambio climático, lo que provoca de manera directa o indirecta, un aumento de los indicadores de desplazamiento humano.

Este mismo estudio nos comenta que para junio de 2020, la cantidad de solicitantes de asilo ascendía a más de 100 mil personas, convirtiéndose esto en un reto histórico para los países miembros del SICA. Si bien es cierto, en Centroamérica las personas emigran no solo por las afectaciones directas del cambio climático, pero también es importante mencionar los factores de riesgo social, violencia de todos los tipos, la falta de acceso a la educación, a la salud y en general la falta de oportunidades de un empleo digno que permita a las familias sostener el alto costo de vida.

En el caso particular de Honduras, la problemática es del orden estructural, responde a un problema sistémico en donde todo lo antes mencionado es un motivante para las altas tasas de emigración. Según la Agencia

\* Instituto Hondureño de Ciencias de la Tierra, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

de la ONU para los Refugiados (ACNUR), la dinámica de la violencia en Honduras responde a la actividad de pandillas, maras y otras bandas criminales; estructuras de narcotráfico; fuerzas de seguridad del Estado y fuerzas de seguridad privada.

Estos problemas estructurales en Honduras derivan en un impacto directo en la dinámica del flujo migratorio del país. Estudios de la Secretaría de Derechos Humanos y ACNUR, revelan que para el periodo de 2004 a 2018, un total de 247,090 personas han sido desplazadas en Honduras a causa únicamente de la violencia, sin embargo, otro análisis presentado por la Sociedad Civil para la Protección de Personas Desplazadas Internamente, indica que solamente en 2018 el total de personas registradas fue de 264,481; cifra que podría ser mayor si tomásemos en cuenta las personas no registradas.

La OIM, destaca que la tradición de emigración en Honduras se puede considerar reciente, asumiendo que el despunte ocurre luego del huracán Mitch ocurrido en 1998, sin embargo el impacto de diferentes crisis que han impactado al país luego del Mitch así como la recesión global y golpe de estado de 2009 se reflejan en grandes flujos de migración, considerando la primera en 2004, la segunda en 2019 y una tercera ola para 2021, elevándose o manteniéndose porcentualmente con el tiempo, sin evidencias de alguna disminución sostenida. Para el caso se estima que esos porcentajes han oscilado entre 13% para el 2009, 33% en 2019 y un 23% en 2020.

Y aunque aún predominan los problemas económicos como la principal causa de la emigración hondureña, en los últimos años ha aumentado por las condiciones de extorsión o violencia así como la reunificación familiar; es importante destacar que muchos emigran por efectos de los impactos negativos del cambio climático, ya sea por severas sequías y/o copiosas temporadas lluviosas o eventos extremos que ponen en precario los ingresos de los pequeños productores tierra adentro, quienes sin

posibilidades de acceso a créditos solidarios pierden todo su sistema de ingreso afectando la seguridad alimentaria de sus familias.

La crisis en Honduras, y en general en el corredor centroamericano y México, no debe verse únicamente desde los altos porcentajes de emigración, que como se ha dicho antes, en los últimos años está siendo relacionada con los impactos directos y lentos del cambio climático; es necesario hacer una revisión más holística de la problemática porque ésto nos supone una desventaja competitiva para impulsar el desarrollo productivo de la nación puesto que perdemos masa laboral, además, de la desintegración familiar que es el pilar de una sociedad. Estudios reflejan que el 83% de la población que emigra tiene por lo menos 25 años en promedio, lo que implica que perdemos nuestra fuerza laboral en las edades más productivas. Sin embargo, hay otros temas relevantes en los que los países miembros del SICA deben poner especial atención dado que el tema no se trata únicamente de la crisis de emigración de cada país, sino que, además, desde otras latitudes se cuantifican grandes flujos de movilidad humana que van en tránsito hacia un destino determinado y que se estacionan por un tiempo en estos países de tránsito.

Para el caso, en Honduras según los datos del Instituto Nacional de Migración (INM) en su informe de junio 2022, hace referencia a que las personas de origen cubano representan el 50% de los ingresos al país, seguido de un 29% de personas de origen venezolano pero además también ingresan en tránsito por Honduras personas provenientes del Ecuador, Haití, Ghana, Colombia, República Dominicana, la India, Afganistán, entre otros; siendo el municipio de Trojes en el Departamento de Danlí el principal punto de ingreso y primera estadía en el País. Solamente en el periodo de enero a junio de 2022 el INM reporta 51,196 personas migrantes que ingresaron a Honduras, cifra que ha venido en aumento si lo comparamos con años previos: un total de ingresos de 34,206 personas en 2019, 8,154 en 2020 y 17,590 en 2021. El comportamiento es muy irregular de modo que es difícil analizarlo, tal como se muestra en el Gráfico No. 1.

Gráfico 1. Comportamiento de la migración en Honduras (2019-2022)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración INM

La situación humanitaria en el país se dificulta si vemos todo el escenario. Por un lado, se debe trabajar en estrategias y programas efectivos para la disminución de nuestra emigración, pero a la vez se debe lidiar con la carga que supone para el país ese alto volumen de personas en tránsito, que no solo es variable sino que además no se contabiliza en su totalidad. Bajo condiciones precarias, en muchos de nuestros municipios fronterizos se debe pensar en la atención de emergencias por efectos del cambio climático como lo son las inundaciones, la sequía, la escasez de alimentos y agua, así como las necesidades en salud.

Las estadísticas se endurecen en 2023 en donde hasta marzo se reportan 54,496 ingresos que en 2022 para esos meses se contabilizaron 13,117 aproximadamente, todos ingresados por el Departamento de El Paraíso (frontera con Nicaragua) y alojados principalmente en los municipios de Danlí y Trojes, sin embargo observamos la variabilidad en el comportamiento de los ingresos de migrantes a Honduras cuando analizamos los datos; tal es el caso de que en 2023 se reporta que ya no son los cubanos la mayoría de los ingresos sino las personas provenientes de la República

Bolivariana de Venezuela con un 59%, luego Ecuador con 16% y Haití con 12%. Estas personas requieren atención especializada en tiempos normales, pero en el caso de una emergencia se suma la carga de necesidades de atención que nuestros municipios deben asumir.

En Honduras, en 2021 se aplicó una metodología conocida como Índice de Capacidad de Respuesta frente a amenazas de origen natural y biológico a nivel de 65 municipios, un estudio similar se aplicó en 2012 y haciendo análisis comparativos, se reportan avances en la mejora de las capacidades para la atención inmediata de las emergencias al nivel municipal. Sin embargo, es interesante pensar y cuestionarse qué pasa con la población fluctuante en un caso de una emergencia por un impacto severo como el Huracán Mitch en 1998, cuánta capacidad tiene el país al nivel local para enfrentar una emergencia de esta magnitud y cuántas personas en tránsito podríamos tener que atender en nuestros sistemas de salud o en los albergues, como se estima un escenario de preparación para atención de necesidades básicas en medio de una catástrofe cuando no se cuenta con datos concretos?

Haciendo una revisión de los resultados del Índice de Capacidad de Respuesta a nivel municipal desarrollado por el Instituto Hondureño de Ciencias de la Tierra y que analiza cuatro variables: (a) V1-Preparación para desastres y aspectos organizativos (b) V2-Nivel de conocimiento para hacer gestión del riesgo (c) V3-Recursos y herramientas disponibles para la atención de emergencia (d) V-4 Infraestructura, servicios y equipamiento para la emergencia; se observa que para los casos específicos de los municipios de Trojes y Danlí, en 2012 Trojes resultó con una capacidad de respuesta media siendo la V1 y V4 catalogadas con niveles medios y las variables 2 y 3 como bajas; Trojes no se analizó en el ejercicio de 2021 pero a partir de los resultados de 2012 se evidencian debilidades en las cuatro variable principalmente en cuanto a conocimientos para la gestión del riesgo y en recursos y herramientas disponibles para atender emergencias, por lo tanto es de suponerse que al enfrentar un éxodo de migración fluctuante este municipio que es de características rurales se

enfrentaría a un enorme reto para cubrir las necesidades de atención en caso de una emergencia súbita.

Referente al municipio de Danlí, que es una ciudad de carácter más urbano con mejores condiciones que Trojes, en 2012 observaba un índice de capacidad de respuesta bajo, con las variables 2, 3 y 4 en niveles bajos y solamente la variable 1 con un nivel medio. En el estudio 2021, Danlí obtuvo un valor alto para las variables 1, 3, 4 y un valor medio para la variable 2 mostrando un déficit en el nivel de conocimiento para impulsar o hacer gestión de los riesgos.

Bajo estas condiciones, la presente nota busca generar un espacio para la reflexión y análisis profundo sobre el escenario de impactos por eventos extremos y las necesidades de atención de las personas en tránsito no solo por estos municipios sino en general por el corredor que atraviesan los migrantes en su paso hacia los países del norte de América.

---

## REFERENCIAS

- ACNUR (2016). Directrices de elegibilidad para la evaluación de las necesidades de protección internacional de los solicitantes de asilo procedentes de Honduras (HCR/EG/HND/16/03).
- Torres Bernhard, Lidia, Manrique Sevilla, Nelson, Wiese Acosta, Klaus, y Hernández Flores, Karla (2022). Evaluación del índice de capacidad de respuesta frente a amenazas naturales y biológicas en 65 municipios de Honduras. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(6), 520-529.
- Organización Internacional para las Migraciones - OIM. (2021). *La movilidad humana derivada de desastres y el cambio climático en Centroamérica*. OIM, Ginebra.



# Las vulnerabilidades de las comunidades indígenas afectadas por el cambio climático y ambiental

## Una mirada desde el Movimiento Independiente Indígena de la Paz de Honduras - MILPAH

Ismael García\*

Martin Gómez Vásquez\*\*

Margarita Pineda\*\*\*

Ermin López Martínez\*\*\*\*

El impacto de la crisis climática global, igual que en muchos países, afecta a la población indígena Lenca. Esta crisis climática impacta con más fuerza a las mujeres lencas. Las afectaciones producidas por el cambio climático en Honduras son reconocidas a nivel mundial: la región central del país es marcada por los ciclones; en el sur, el fenómeno con mayor impacto es la sequía; y en el norte y centro del país, son frecuentes las inundaciones.

\* Defensor de derechos humanos y el ambiente con comunidades indígenas.

\*\* Director ejecutivo del Movimiento Indígena de la Paz Honduras. Dirigente indígena y defensor de derechos humanos y el ambiente en el Municipio de Santa Elena de la Paz.

\*\*\* Defensora de Derechos Humanos y el Ambiente en el Municipio de San José la Paz.

\*\*\*\* Coordinador Movimiento Indígena de la Paz Honduras. Dirigente indígena, Defensor de Derechos Humanos y el Ambiente en el Municipio de Chinacla la Paz.

Estas condiciones han propiciado la migración de poblaciones indígenas, tanto interna –hacia los centros urbanos–, como externa –hacia los Estados Unidos–, con riesgos notables para las niñas y adolescentes, víctimas de violencia y explotación sexual, trata de personas y violencia doméstica. A esto se suman las crisis sanitaria y económica, y la inseguridad alimentaria (Hernández, 2016).

El cambio climático representa una amenaza real para los derechos de las comunidades indígenas, poniendo en peligro sus medios de vida, lo cual se refleja en la perturbación de su suministro de alimentos y agua para sus familias.

Esta situación climática en Honduras se ve agudizada en el año 2009 por un golpe de Estado, donde la implementación de políticas de estado y marcos legales favorecieron concesiones de los bienes comunes como agua, bosque, minerales, tierra y territorios, y espectro radioeléctrico a empresas extractivas. En consecuencia, se degrada el medio ambiente, se produce mayor contaminación en los territorios indígenas, y se desplaza a las poblaciones indígenas de sus territorios. Todo esto impactó en la paz de las comunidades. Hasta el día de hoy, muchas comunidades están divididas y enfrentadas, amenazadas, sobrellevando acusaciones falsas, encarcelamiento, asesinatos, desapariciones y muertes de mujeres por la violencia.

En ese contexto, se acelera y extiende la competencia por recursos que el capital y las empresas nacionales o transnacionales requieren para mantener e incrementar sus ganancias; mientras que, para las comunidades y las personas, sobre todo los pueblos indígenas, se trata de bienes comunes de la naturaleza necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la vida en el planeta, como las aguas, los bosques los ríos y la tierra.

## Contaminación

La contaminación del ambiente en las comunidades indígenas está más relacionada con el crecimiento de las plantaciones de monocultivo, como el café. El procesamiento sin las medidas de mitigación contamina las fuentes de agua. Por otra parte, la extracción de minerales sigue contaminando las fuentes de agua a través del drenaje ácido aún siglos después de su cierre. Un ejemplo reciente de drenaje ácido se encuentra en Cofradía, donde hubo una mina de óxido de hierro que se cerró en la década de los ochenta.

Así mismo, la tala, la tierra descubierta, los estanques de almacenamiento y la existencia de caminos de acceso se advierten como indicadores indudables de actividades mineras. La red fluvial debajo de la minería y sus sistemas de drenaje ácido, de cierta manera, alcanzan a todos los ríos en Honduras, la mayoría contaminados (OXFAM, 2017: 34).

## Problemática del agua en comunidades indígenas

Durante generaciones, las comunidades indígenas han instaurado sistemas de administración del agua que se caracterizan por ser participativos, integrales y ecológicamente sostenibles. Sin embargo, la falta de reconocimiento jurídico por parte del Estado a sus saberes y prácticas milenarias, ilustrado en la concesión de proyectos hidroeléctricos, amenaza su acceso a agua potable y para la agricultura (Arrojo, 2022).

## Violencia y despojo contra las mujeres

El desplazamiento de las comunidades y de las familias por la implementación de proyectos extractivos impacta con mayor fuerza a las mujeres indígenas como un sector altamente vulnerable. Las mujeres viven el

despojo de manera diferenciada y muy invisibilizada en comparación a sus compañeros varones. Ellas tienen mayor vínculo y dependencia del agua. Así es muy importante conocer el impacto del despojo de los ríos, desde las propias mujeres indígenas (Ortega, 2018).

## **El MILPAH y la defensa de derechos**

Finalmente, es importante reconocer que Honduras es firmante del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los pueblos indígenas y tribales. Sin embargo, es un país cuya historia no registra el cumplimiento de este convenio en cuanto a la consulta previa, libre e informada a los pueblos indígenas ante la ejecución de proyectos que afecten los valores y prácticas sociales, culturales, religiosas y espirituales propias.

En este contexto, el Movimiento Independiente Indígena Lenca de La Paz, Honduras (MILPAH) es un movimiento social que busca la defensa de los derechos humanos e indígenas del pueblo lenca y los bienes de la casa común. MILPAH es una esperanza de vida para la población, al lograr capacitar y empoderar a los hombres y mujeres para que conozcan sus derechos, así como estudiarlos, interpretarlos y aplicarlos en sus comunidades y territorios indígenas.

Como movimiento indígena, promueve estrategias de fortalecimiento de la participación cívica, de inclusión, reducción de la violencia y de las condiciones de vida a través de la agricultura sostenible, capacitación a jóvenes líderes y fortalecimiento de los consejos comunitarios. El MILPAH hace un esfuerzo por informar sobre el concesionamiento de territorios y todos los proyectos que representen algún cambio en sus medios y modos de vida, su cultura y convivencia con la casa común (Ortega, 2018).

Los pueblos indígenas en Honduras han construido redes y alianzas innovadoras para promover sus intereses comunes, como por ejemplo el

Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia o el Centro Hondureño de Promoción para el Desarrollo Comunitario (CEHPRODEC). Esta colaboración tiene el potencial de dar mayor voz para afrontar el cambio climático, el impacto negativo de los proyectos bajo el modelo de desarrollo extractivo y para influir en la adopción de decisiones basadas en los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).

El cambio climático es uno de los desafíos más difíciles a los que se enfrenta el mundo en la actualidad. Pone en peligro los avances logrados en la erradicación de la pobreza durante los últimos decenios y sus efectos representan la mayor amenaza para los grupos que menos han contribuido a sus causas, como los pueblos indígenas.

**Imagen 1. Movilización de comunidades indígenas en defensa del Bosque de los Municipios de La Paz, Honduras**



Fotografía: MILPAH

Imagen 2. Asamblea Consejos Indígenas del Departamento de La Paz. Para definir estrategias de defensa del bosque



Fotografía: MILPAH

Imagen 3. Campaña de sensibilización sobre defensa del Medio Ambiente desarrollado en Comunidades Indígenas Lenca



Fotografía: MILPAH

---

## REFERENCIAS

- Arrojo Agudo, Pedro (2022). Derechos humanos de los indígenas al agua potable y saneamiento: estado de la cuestión y enseñanzas de las culturas ancestrales. Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y saneamiento. OHCHR. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/issues/water/2022-09-15/A-HRC-51-24-Friendly-version-SP.pdf>
- Hernández, Aridane (2016). Cambio climático en Honduras: La infancia en peligro. Tegucigalpa: UNICEF. <https://www.unicef.org/honduras/media/501/file/El-Cambio-clim%C3%A1tico-en-Honduras-estudio-2016.pdf>
- Ortega, Ana. (2018). Mujeres indígenas de La Paz contra el despojo del agua. Análisis, 7. En línea: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/14932.pdf>
- OXFAM (2017). Territorios en riesgo: Minería, Tierra y Agua en Honduras. OXFAM. [https://cng-cdn.oxfam.org/honduras.oxfam.org/s3fs-public/file\\_attachments/Territorios%20en%20Riesgo%20-%20Miner%C3%ADa,%20tierra%20y%20agua%20en%20Honduras.pdf](https://cng-cdn.oxfam.org/honduras.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/Territorios%20en%20Riesgo%20-%20Miner%C3%ADa,%20tierra%20y%20agua%20en%20Honduras.pdf)
-



# El cambio climático

## Una realidad que golpea a nuestras comunidades indígenas en Honduras

Rodrigo Hernández Escobar\*

El cambio climático afecta a toda Centroamérica. Se trata de una de las zonas más vulnerables del mundo ante este fenómeno, según el Índice de Riesgo Climático Global Germanwatch de 2015. En ese año, Honduras ocupaba el primer lugar, seguido por Nicaragua en el cuarto puesto y Guatemala en el noveno. Esto pone de manifiesto que la región se encuentra entre las zonas más propensas a sufrir los embates del cambio climático. A pesar de que durante los últimos años Honduras no ha aparecido en el índice mencionado, la situación de vulnerabilidad a la que se enfrenta es más que manifiesta, especialmente por su posición geográfica: el país es azotado por eventos de los océanos Atlántico y Pacífico, y por diferentes eventos producto de la variabilidad climática propia. Dichos eventos se ven agravados por la actividad humana –manifestada en las condiciones sociales existentes y construidas durante los últimos siglos–, en donde la exclusión, la marginación, el despojo y la acumulación de riquezas han sido una constante desde que comenzó la colonización europea.

\* Coordinador de la Red de Conocimiento Indígena para la Reducción de Riesgos de Desastres. Miembro de la Mesa Nacional de Incidencia para la Gestión de Riesgos Región Centro (MNIGR RC). Coordinador de País de la Red Iberoamericana Para la Formación de Comunidades Resiliente Ante Riesgos y Desastres Por Eventos Naturales Extremos (RIFOREDEX).

Imagen 1. Compostura Lenca en cerca de la Ciudad de La Esperanza, Intibucá



Fotografía: Ismael García Méndez

En Honduras, las comunidades indígenas presentan una mayor vulnerabilidad debido a factores sociales expuestos en el párrafo anterior, ya que la situación de pobreza extrema en muchos de los pueblos originarios del país ha llevado a un deterioro constante de sus condiciones de vida. Tal es el caso de los indígenas Pech, que presentan altos índices de pobreza y marginación (Vargas, 2006). Estos pueblos originarios sufren cada vez más presión por parte de sectores interesados en los recursos que hay en sus territorios. Otro ejemplo es el pueblo Tolupan y su lucha frente a la presión que ejercen los madereros interesados en el agua y el bosque ubicado en sus territorios. Siendo la etnia más antigua de Honduras, se enfrentan al Estado y a las empresas madereras al oponerse a la tala indiscriminada y la protección de sus cuencas. Son apenas unos 20.000 indígenas en un territorio que posee uno de los mejores pinares del país. Son continuas las amenazas que enfrentan a diario los defensores del pueblo Tolupan en Honduras. Más de un centenar de ellos han sido víctimas mortales de la violencia en manos de madereros y sicarios. A esto se suma los efectos climáticos adversos, combinación que resulta fatal para los pueblos indígenas que ven cómo las sequías prolongadas

impactan en sus cosechas, afectan a las fuentes de agua y provocan la pérdida de biodiversidad.

Imagen 2 y 3. Salomón Matute: líder Tolupan y José Samuel Matute: líder Tolupan, ambos asesinados en el mes de febrero del año 2019



Fotografías: Darwin Alachan- Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (M.A.D.J.)

Estas acciones tienen un impacto directo en su calidad de vida. Este patrón se repite con el pueblo Lenca, el pueblo Miskito, el pueblo Maya Chorti y el pueblo Garífuna, en donde la cultura del despojo es la norma. Esto ha provocado un éxodo invisible de los pueblos originarios a los grandes centros poblacionales en Honduras, como son la zona Metropolitana del Valle de Sula (ciudades de San Pedro Sula, Villanueva, Potrerillos, Chamelecón, Choloma, La Lima, El Progreso, Puerto Cortés), Tegucigalpa y La Ceiba. Dicha movilidad hacia los núcleos urbanos engrosa, a su vez, los denominados “cinturones de miseria”, zonas que presentan mayores situaciones de vulnerabilidad debido a las condiciones de pobreza que allí se presentan. El Pueblo Garífunas es el grupo étnico que más migra fuera del país, teniendo como principal destino América del Norte: Estados Unidos y Canadá. La migración que se dirige hacia Centroamérica se concentra fundamentalmente en Panamá y Costa Rica. En el caso de Europa, el principal destino es España. Si bien los diferentes gobiernos han desarrollado acciones asistencialistas, no tienen en consideración

el tema del desplazamiento interno, lo que provoca que se convierta en un fenómeno silencioso ignorado por la mayoría. En consecuencia, las poblaciones se encuentran en una situación de desesperanza. A esto se suma la falta de políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas y afrodescendientes, también como consecuencia de décadas y décadas de exclusión y marginación histórica.

El modelo de desarrollo que se ha perseguido entra en choque directo con el modelo de vida de nuestros pueblos originarios, en donde prima un equilibrio con la naturaleza y el aprovechamiento sostenible de los recursos de su territorio. Es a partir de la década de 1980 que se agudiza la implementación de políticas neoliberales. Su máxima expresión llega con el gobierno del expresidente Rafael Leonardo Callejas, quien impone una agresiva política neoliberal bajo la doctrina de modernización del Estado. Esto permitió implementar políticas que concentraron la tierra en pocas manos, fomentaron la agroindustria y aumentaron la presión sobre la posesión de la tierra de los grupos indígenas y sus recursos. Una de las principales consecuencias ha sido el aumento de los flujos migratorios sin precedentes en las comunidades indígenas, destruyendo su tejido social. Un ejemplo tangible es que en la mayoría de estas comunidades la organización social originaria de los cacicazgos ha desaparecido, manteniéndose más latente en los pueblos Tolupanes y Tawahkas. La vulnerabilidad social se ha conjugado con la vulnerabilidad ambiental; como consecuencia, cualquier fenómeno natural tiene un impacto significativo en nuestras poblaciones indígenas. Vemos situaciones como los periodos de sequía, las épocas de lluvia que afectan a las comunidades dañando toda la infraestructura (productiva, vías de comunicación, viviendas), lo que ha generado un deterioro en las condiciones y la calidad de vida de las comunidades indígenas, forzándolas a migrar.

Actualmente no se tiene un dato exacto de las migraciones de las comunidades indígenas, ya que en Honduras las poblaciones indígenas viven en su gran mayoría en la zona rural a diferencia del resto de América Latina, donde alrededor del 40% de todos los pueblos indígenas viven en zonas

urbanas; se alcanza incluso el 80% en algunos países de Centroamérica como Guatemala. De acuerdo con datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en Centroamérica se registran 83.000 indígenas migrantes internacionales en 9 países de Centroamérica –con una alta proporción de mujeres– que han salido de la región buscando mejorar sus condiciones de vida. En la mayoría de los casos, las personas indígenas que migran encuentran mejores oportunidades de empleo y mejoran su situación económica. Sin embargo, esta movilidad les lleva a alejarse de sus tierras y costumbres tradicionales, lo que les obliga a enfrentarse a innumerables desafíos, incluida la falta de acceso a servicios públicos y a la discriminación latente y silenciosa en Centroamérica y en otros países a donde migran.

Imagen 4 y 5. Cultivo de papas y de rosas en la comunidad de pueblo viejo, La Esperanza, Intibucá



Fotografías: Ismael García Méndez.

¿Qué hacer frente a este escenario? Esta es la gran pregunta que surge y a la que ya se ha dado algunas respuestas, como es el fortalecimiento de la organización local, el desarrollo de resiliencia comunitaria, el desarrollo de acciones de adaptación al cambio climático desde lo local, la implementación de cultivos no tradicionales, el desarrollo de alternativas económicas que le apuesten al respeto cultural de los Pueblos Indígenas, la implementación de marcos legales que estén encaminados a proteger la

vida, el patrimonio y todos los derechos de las comunidades indígenas. En esta línea, el mercado de bonos de carbono podría ser una buena inversión para nuestros gobiernos, ya que con esto aseguran la protección de los recursos y de los territorios de los pueblos indígenas. Así mismo aseguraríamos la reforestación y recuperación de ecosistemas. El fortalecimiento del ecoturismo no masificado puede estar en esa línea. Sin embargo, mientras tanto, cada día que pasa nuestros pueblos indígenas se ven sometidos a las condiciones de vulnerabilidad y exposición a los eventos adversos provocados por el cambio climático.

---

## REFERENCIAS

Vargas, Juan Carlos (2006). Etno-demografía de la etnia Pech, Honduras. *Población y Salud en Mesoamérica*, 3(2). En línea: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/psm/article/view/4567>

---



# Fenómeno del niño, hambruna y migración forzada

Wendy Vanessa Nóchez Reyes\*

## Introducción

En la actualidad, el mundo está amenazado por un gran problema: la hambruna y la inseguridad alimentaria a causa del cambio climático y las inadecuadas prácticas humanas, como el extractivismo capitalista y la degradación ambiental.

El hambre es considerada éticamente inaceptable y supone costos para la humanidad. La hambruna es un fenómeno que afecta a un significativo grupo de seres humanos. Las consecuencias generalmente son muy graves, pues pueden provocar desnutrición y terminar en la defunción de muchas de las personas, en especial de aquellas más vulnerables.

El hambre es la expresión más extrema de la pobreza y de la vulnerabilidad humana. Además de constituirse en una vergüenza moral, es también una violación del más fundamental de los derechos humanos, el derecho a una alimentación suficiente.

Los pronósticos meteorológicos señalan que nuestro país, Honduras, se verá afectado por el fenómeno del Niño, que producirá extensas sequías

\* Activista ambiental. Coordinadora Indígena Lenca.

lo que, aunado al cambio climático, que ocasiona el aumento de los niveles de calor repercutirá, significativamente en la economía, la seguridad alimentaria y el aumento de los índices de pobreza y pobreza extrema.

Este ensayo se enfoca en la problemática ocasionada por los fenómenos climáticos y sus consecuencias en la economía, la salud y la estabilidad familiar y comunitaria. El texto plantea, a su vez, una propuesta de posibilidades de solución.

## Desarrollo

Honduras es un país muy vulnerable a los fenómenos naturales, al cambio climático y a las inadecuadas prácticas humanas en su trato con la naturaleza. Dentro del paisaje hondureño, existe una franja territorial denominada el “Corredor Seco”.

Se trata de una zona altamente vulnerable a eventos climáticos extremos, donde se alternan extensos periodos de sequía y lluvias intensas que perjudican fuertemente las formas de vida y la seguridad alimentaria de las poblaciones locales. En ella habitan alrededor de dos millones de personas, muchas de las cuales se dedican a actividades agropecuarias de baja escala, en especial pequeña producción de granos básicos.

En Honduras más del 59 por ciento de la población vive en la pobreza y más del 32 por ciento se encuentra en una situación de pobreza extrema. En parte, y en relación a esto, muchas personas se ven obligadas a migrar.

En el presente año la situación se agudizó por la presencia del fenómeno meteorológico de El Niño, que provocará un aumento de las temperaturas y largas sequías, lo que, a su vez, provocará enormes pérdidas en los cultivos y el ganado. Como si esto fuera poco, el fenómeno del Niño aumentaría la prevalencia de enfermedades por infecciones por las condiciones que favorecen la aparición de insectos y otros animales propagadores de enfermedades.

Los aumentos de la temperatura podrían afectar a millones de personas expuestas al excesivo calor y a la deshidratación. Los efectos de este fenómeno climático podrían perdurar por un largo tiempo, poniendo así en peligro la seguridad alimentaria de millones de personas. Además, sus efectos tendrían impacto en la economía nacional y, por ende, en toda la población hondureña; se espera que la productividad económica, tras el fenómeno del Niño, experimente una recesión prolongada en el tiempo que se extienda más allá del momento en el que tenga lugar el evento climático.

Todos estos efectos debilitarían las ya exiguas economías rurales y podría estimular los movimientos migratorios, especialmente aquellos sucedidos de manera indocumentada. La posibilidad de una hambruna generalizada, especialmente en el Corredor Seco, empeoraría la situación de inseguridad alimentaria, tanto por su gravedad como por el impacto que tiene. Las brechas económicas se ensancharían, debido al proceso de empobrecimiento de los grupos más vulnerables y el deterioro de sus sistemas de sustento.

Estos eventos podrían generar a su vez un aumento de los desplazamientos poblacionales, incidir en la propagación de enfermedades, impactar en la organización familiar y comunitaria y, en los casos más graves, provocar un aumento de la mortalidad por enfermedad o inanición. Adicionalmente, las personas en situación de hambre manifiestan pocas capacidades de trabajar a pleno potencial, son más propensas a condiciones de salud precarias y carecen de la capacidad para ahorrar e invertir.

## Conclusiones

Los peligros de la hambruna y la inseguridad alimentaria, los mayores índices de empobrecimiento y el incremento de enfermedades empujarían a la gente a migrar forzosamente, lo que se advierte como una respuesta

o solución inadecuada. Al respecto, este ensayo propone una serie de posibles alternativas a tener en consideración:

- Adoptar políticas públicas pertinentes.
- Establecer un tejido interinstitucional que enfrente la situación.
- Movilizar recursos que promuevan los objetivos del fortalecimiento de la productividad agrícola, disminución de la vulnerabilidad y la utilización sostenible de los recursos naturales.
- Fomentar el uso racional y amigable de las tierras, el agua y los recursos genéticos que no comprometan la sostenibilidad ni la sustentabilidad.
- Potenciar la biodiversidad, la fertilidad del suelo y la eficiencia en el uso del agua, así como detener la expansión de la frontera agrícola a costa de la forestal.
- Crear oportunidades para las personas ubicadas en las zonas rurales, que favorezcan la mejora de su calidad de vida a partir de la promoción del desarrollo, particularmente del agropecuario.
- Diseñar e implementar programas para facilitar el acceso directo e inmediato a los alimentos por parte de las personas más vulnerables y empobrecidas del país.
- Ampliar y mejorar la infraestructura rural.
- Capacitar a las personas rurales sobre pequeños emprendimientos, mercadeo, contabilidad básica, técnicas de producción agropecuaria que eviten la degradación ambiental, etc.



# Desplazamiento climático interno en México

## De la inercia político-legal a la indispensable justicia

Armelle Gouritin\*

### Introducción

El fenómeno de los desplazamientos forzados impulsados por el cambio climático, tanto en su dimensión interna como internacional, está constantemente ganando prominencia en los medios de comunicación y en las agendas políticas tanto a nivel nacional e internacional. Sin embargo, esta prominencia es parcial. Lo ilustran los medios de comunicación, los cuales dedican su atención de manera casi exclusiva a los desplazamientos impulsados por las pérdidas de territorio generadas por el aumento del nivel del mar. Un entendimiento tan parcial no refleja la complejidad del desplazamiento climático y, por ende, participa en invisibilizar los desplazados climáticos en su conjunto y heterogeneidad.

En este artículo, nos acercamos al desplazamiento interno, forzado, e impulsado por los impactos del cambio climático en México, y pretendemos aportar elementos de entendimiento y atención integrales, sin pretender agotar el tema en un artículo.

\* Investigadora por México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México. E-mail: [armelle.gouritin@flacso.edu.mx](mailto:armelle.gouritin@flacso.edu.mx)

De entrada, en la ausencia de datos cuantitativos más recientes sobre el desplazamiento climático interno en México, podemos referirnos al estudio realizado por el Banco Mundial titulado “Groundswell” de 2018: para 2050 y en el peor de los escenarios (y ahí vamos), los impactos del cambio climático forzarán a más de 3 millones de personas a desplazarse de manera interna en México. Esos datos señalan la magnitud del fenómeno de los desplazamientos internos inducidos por el cambio climático a nivel de México.

## **Características esenciales del fenómeno y escenarios**

Esos datos cuantitativos no son suficientes para entender ni atender el fenómeno si no se proporcionan unas claves de entendimiento. A continuación, proporcionamos algunas, presentando brevemente cuatro características del fenómeno y la tipología de los escenarios de desplazamiento interno forzado impulsado por el cambio climático.

Para empezar, cabe señalar que las personas y comunidades no reaccionan de manera “mecánica” a los impactos del cambio climático: ante un mismo impacto del cambio climático, varios factores socio-económicos van a interactuar al detonar (o no) un desplazamiento climático forzado (por ejemplo, la pobreza, el género, la edad, la pertenencia étnica, la salud). Entran asimismo en juego elementos territoriales (por ejemplo, la degradación pre-existente del ambiente), y la situación de derechos humanos (por ejemplo, las violaciones sistemáticas de los derechos de los pueblos indígenas o afromexicanos). En otras palabras, unas personas y comunidades enfrentadas a un mismo impacto del cambio climático no serán igualmente propensas a tener que desplazarse.

La segunda característica del fenómeno se relaciona con la característica anterior. Se trata de la importancia de la vulnerabilidad preexistente. Ya que una variedad de factores va a interactuar al momento de detonar

(o no) un desplazamiento climático forzado, para entender y atender el fenómeno, se impone un enfoque diferenciado (en función del género, de la edad, etc.), y se vuelve necesario atender las causas, raíces de la vulnerabilidad. Tiene varias consecuencias: por un lado, ubica firmemente el desplazamiento climático en una narrativa de (in)justicia climática y, por otro lado, desvela la necesidad de atender las causas estructurales del desplazamiento (por ejemplo, las violencias de género, la pobreza, la marginalización, las discriminaciones, la impunidad, la corrupción) para prevenir los desplazamientos forzados impulsados por el cambio climático (Gouritin, 2021).

La tercera característica es la invisibilidad del fenómeno en México: en ausencia de un marco *ad hoc* que reconozca el fenómeno y establezca facultades atribuidas a una autoridad para monitorear el fenómeno (lo veremos en más detalles en el siguiente apartado), no disponemos de datos recientes ni desagregados. Aún más, por no reconocer la figura del desplazado interno forzado en un instrumento legal *ad hoc*, los desplazados siguen expuestos a un limbo jurídico que les mantiene en una vulnerabilidad en relación con las violaciones de sus derechos humanos.

La cuarta característica se refiere a una dimensión aún más invisible que el mismo fenómeno: las y los desplazados atrapados. Las personas y comunidades forzosamente atrapadas reúnen en teoría los criterios para ser desplazados forzados, sin embargo, no pueden hacerlo por una variedad de razones (económicas, sociales, la edad, el género, etc.). Beatriz Felipe Pérez (2022) informa que semejantes casos ya ocurrieron en México.

Finalmente, para terminar de proporcionar los elementos de entendimiento del fenómeno, es útil tener presentes la tipología de los desplazamientos climáticos y, más específicamente, la tipología de los escenarios que generan el desplazamiento climático interno:

- 1) el deterioro gradual del ambiente profundizado por el cambio climático de los que son ejemplo las sequías y la pérdida de biodiversidad,
- 2) los eventos repentinos, como los incendios y huracanes, cuya intensidad y frecuencia se acrecientan por el cambio climático,
- 3) las violencias inducidas por cualquier impacto del cambio climático, como el acceso a tierras de buena calidad,
- 4) la movilidad decidida por las autoridades, de los que las reubicaciones son un caso,
- 5) las islas y costas que se están sumergiendo por el aumento del nivel del mar debido al cambio climático, y
- 6) la movilidad provocada por los proyectos de desarrollo destinados a apoyar con el cumplimiento de los objetivos de mitigación del cambio climático que se vinculan con las energías renovables, como sucede con un parque eólico (Gouritin, 2021).

Todos esos escenarios se concretan en México.

## **Inercia político-legal y retos al atender el fenómeno**

La inercia de las autoridades legislativas y públicas es relativa en cuanto a la dimensión climática del fenómeno, pero pronunciada en lo que se refiere a su dimensión de desplazamiento interno forzado.

Así pues, enfocándonos por un lado sobre la dimensión climática del fenómeno, el desplazamiento interno está mencionado desde 2016 en la Ley General de Cambio Climático desde su reforma de 2016. Sin embargo, la Ley no proporciona la definición del desplazamiento, ni sus criterios operativos. En términos de instrumentos de políticas públicas, con la Contribución Determinada a nivel Nacional de 2020 actualizada en 2022, un instrumento de política climática mexicana menciona por

primera vez el fenómeno. Así pues, la línea de acción A7 señala el fenómeno: “identificar y atender el desplazamiento forzado de personas por los impactos negativos del cambio climático”. Esta mención y las medidas que se esperan son indubitablemente un paso adelante.

En contraste, en cuanto a la vertiente “desplazamiento forzado interno”, las dos propuestas de leyes más recientes en la materia (Cámara de Diputados, 2020; Senado de la República, 2022) comparten limitantes con respecto a los escenarios de desplazamiento climático: no cubren todos los escenarios de desplazamiento climático. Más específicamente, en la lista de las causas que generan el desplazamiento forzado, no cubren el escenario de deterioro gradual del ambiente, de pérdida de territorios inducido por el aumento del nivel del mar, y cubren parcialmente los escenarios de conflictos y proyectos de desarrollo vinculados con energías renovables (Gouritin, 2021). A pesar de esas limitaciones, la adopción de una Ley proporcionaría un marco legal firme y atribuiría claras obligaciones y facultades para prevenir, atender, y proporcionar soluciones duraderas. Sin embargo, el proceso de adopción de esas propuestas está por el momento parado.

## Retos al prevenir y atender el fenómeno

Para poder identificar las pautas de las potenciales medidas destinadas a atender el fenómeno, se impone una reflexión sobre los retos que surgen. No es posible identificar en detalle esos retos en este artículo. En su lugar, mencionamos tres retos.

**(i)** Los instrumentos destinados a aumentar la resiliencia de las personas y comunidades en riesgo son sin duda una necesidad. La adaptación a los impactos del cambio climático sigue siendo una prioridad en un contexto donde esos impactos y sus consecuencias son cada vez más visibles. Sin embargo, apostarle de manera no reflexiva a medidas encaminadas a aumentar y reforzar la resiliencia presenta unos riesgos.

Así pues, pueden desplazar la responsabilidad de los actores tanto públicos como privados que generan el cambio climático o no fomentan cambios estructurales hacia las personas y comunidades que padecen de los impactos del cambio climático. Aún más, como si desplazar las responsabilidades no fuera suficiente, vimos que esas comunidades y personas más propensas a tener que desplazarse tienden a pertenecer a los sectores más vulnerables de la población.

Además, puede alimentar la narrativa según la cual el desplazamiento climático forzado es una adaptación *ex situ* exitosa. Semejante narrativa borra y niega las violaciones masivas de derechos humanos que van de la mano con el desplazamiento forzado.

Otro riesgo inherente a dicha apuesta es renunciar a la resistencia: la inseguridad se acepta como un hecho y no se ponen en debate las medidas y los cambios necesarios para revertir las tendencias hacia mayor inseguridad y, más específicamente, las causas de la inseguridad.

Un último riesgo es encapsular los desplazados como víctimas pasivas recipientes sin voz de las medidas destinadas a aumentar su resiliencia.

**(ii)** Por otro lado, pueden ocurrir despojos si las autoridades públicas determinan que un territorio ya no es apto para asentamientos humanos, pero las reubicaciones se motivan igualmente o principalmente a apropiarse de dichos territorios por el interés que representan para las autoridades públicas o actores privados involucrados en actividades legales o ilegales que cooptan las autoridades públicas (por ejemplo: recursos mineros).

**(iii)** Finalmente, las medidas pueden limitarse a los síntomas en lugar de atender las causas raíces y estructurales del fenómeno (pobreza, gestión del territorio, marginalización, desigualdades, discriminaciones, implementación deficiente del marco legal).

## **A manera de conclusión: pautas de la justicia ambiental/climática para atender el fenómeno**

Por un lado, la justicia distributiva se refiere a la distribución de los costos y beneficios: este abordaje se enfoca sobre la (in)equidad. La justicia distributiva ambiental se desarrolló a partir de un enfoque étnico, considerando inicialmente en los EUA el origen de las personas y comunidades para exponer el racismo ambiental: las comunidades latinoamericanas y afroamericanas estaban proporcionalmente más expuestas a costos ambientales. Luego, este enfoque consideró más factores (por ejemplo, el género, la edad, la orientación sexual).

En materia de desplazamiento climático interno, este enfoque permite atender la dimensión diferenciada del fenómeno: ya vimos que los sectores más vulnerables de la población son más propensos a tener que desplazarse a raíz de los impactos del cambio climático. Este enfoque permite desvelar la necesidad de atender las causas estructurales del desplazamiento climático, considerando las especificidades de dichas vulnerabilidades, y justificando la necesidad de un enfoque de derechos humanos diferenciados (mujeres, pueblos indígenas, personas con discapacidades, afromexicanos).

Posteriormente, se desarrolló la justicia ambiental y climática procedu-  
ral, la cual se apoya sobre los tres derechos de acceso: acceso a la información ambiental/climática, participación en el proceso de decisión, y acceso a la justicia. Esos derechos son esenciales en materia de desplazamiento interno climático, ya que permiten que las personas y comunidades puedan estar informados acerca de los impactos del cambio climático, los instrumentos de políticas públicas y los datos sobre los cuales se fundamentan semejantes instrumentos, y participar en el proceso de toma de decisión en materia de adaptación, resiliencia, y reubicaciones de ser el caso. Así pues, esos derechos tienen el potencial de asegurar que los (potenciales) desplazados climáticos no sean recipientes pasivos y víctimas pasivas, sino actores con agencia.

Finalmente, el desarrollo más reciente de la justicia ambiental y climática es un enfoque crítico, en el cual se cuestionan las relaciones de poder que inducen la degradación ambiental y los mecanismos de exclusión y los sistemas sociales que generan la inequidad ambiental y la generación de riesgo desde el inicio. Por ejemplo, se cuestionan los mecanismos en teoría encaminados a generar más justicia ambiental cuando vienen del estado (*top-down*), ya que se toma conciencia que pueden, de manera contra intuitiva, fortalecer los mecanismos de exclusión y de injusticia (por ejemplo, los procesos de consulta).

En su lugar, se buscan soluciones que no emanen del estado y de sus instituciones. Se pretende partir desde las comunidades para identificar soluciones y problemas definidos desde lo local por las mismas personas y comunidades afectadas. Dicho de otra manera, es un enfoque *bottom-up* autónomo: lo que se plantea es la auto-gobernanza local (Brulle y Pellow, 2005). Este enfoque tiene el potencial de librarse de una serie de riesgos en materia de desplazamiento climático (por ejemplo, desplazar la responsabilidad y no atender las causas estructurales tal como están definidas por los mismos desplazados).

Así pues, el desplazamiento climático interno en México es una realidad contemporánea, una realidad que según las proyecciones va a tomar dimensiones sustanciales, y a la vez plantea retos y oportunidades en términos de (in)justicias. La mayor visibilidad del fenómeno es asimismo una ventana de oportunidad para atender causas estructurales que plagan el país. Queda pendiente que las autoridades públicas y el público se apoderen del tema.

---

## REFERENCIAS

Brulle, Robert J., y Pellow, David N. (2005). David N. Pellow y Robert J. Brulle (Eds.), *The future of environmental justice*. En *Power, justice, and the environment: A*

*critical appraisal of the environmental justice movement*, 293-300. Cambridge: MIT Press.

*Local and Critical Approaches*, 183-201, Cambridge: University Press.

Felipe Pérez, Beatriz (2022). Climate Migration and Its Inclusion in Mexican Legal and Political Frameworks. En S. Behrman and A. Kent (Coord.), *Climate Refugees. Global,*

Gouritin, Armelle (Coord.) (2021). *Migrantes climáticos en México*. México: FLACSO México.





# Migración climática como violencia lenta e injusticia socioambiental en los territorios rurales del Sur Global

Celia Ruiz de Oña Plaza\*

En América Latina, y en todo el Sur Global, la crisis climática está generando ya una profundización de la vulnerabilidad socioambiental enraizada en el legado de una larga historia de colonización y neocolonización. Uno de los sectores económicos más afectados por el cambio climático es la agricultura familiar, campesina y de subsistencia, a la que todavía amplias capas de población rural latinoamericana se dedican. A la pobreza y a la falta de oportunidades en el lugar de origen, a la degradación ambiental local y regional, y a las violencias varias que asolan los territorios rurales de América Latina, se suma ahora una inestabilidad climática que acelera la erosión progresiva de los medios de vida rurales y alimenta la crisis migratoria en toda la región.

Este ensayo señala que la crisis climática será un factor cada vez más presente en las distintas movilidades humanas, y que su interacción con la crisis política y económica que vive la región está llevando a una reconfiguración de los patrones de movilidad humana de proporciones y

\* Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y Centroamérica (CIMSUR), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

formas nunca antes vistas. El texto pretende dar cuenta de la amplitud y multidimensionalidad del fenómeno de la migración climáticamente inducida y de la necesidad de utilizar conceptualizaciones que enfatizen la naturaleza de crisis sistémica y civilizatoria del mismo.

América Latina, y en particular el istmo Centroamericano, es una de las regiones más expuestas al calentamiento global. En el año 2020 se registraron 4,5 millones de desplazados por catástrofes climáticas, la cifra más alta en diez años (IDMC, 2021), esto en confluencia con la violencia que se vive en la región. La interacción de los efectos adversos del cambio climático con las perturbaciones climáticas exacerbadas de El Niño y La Niña está generando un grave impacto en la seguridad alimentaria y la producción agrícola. Entre junio y agosto de 2018, el Corredor Seco de Centroamérica (El Salvador, Guatemala, Honduras, y Nicaragua) experimentó las condiciones de sequía más largas y severas por promedio histórico. La producción agrícola sufrió un fuerte descenso de entre el 50 y el 75%. Como resultado, más de 2,2 millones de personas en estos países sufren inseguridad alimentaria y más de 1,4 millones necesitan asistencia alimentaria.

Además, los impactos del cambio climático se despliegan sobre un sistema de producción agrícola dominante y globalizado que privilegia la liberalización del comercio agrícola; la internacionalización de la producción agraria; la inserción desventajosa de los productos agrícolas del Sur en el régimen agroalimentario actual; y, más recientemente, la financiarización de los mercados agrarios. En conjunto, todos estos procesos llevan a una erosión de la soberanía y autonomía alimentaria que expulsa a las poblaciones rurales y produce paisajes de abandono y despojo. Las prácticas convencionales de producción de alimentos asociadas a las transacciones del mercado global han creado una crisis ecológica cuyos principales rasgos son la degradación del suelo, la contaminación del agua, el agotamiento de las aguas subterráneas, la deforestación y el cambio de la cubierta vegetal, el deterioro de la salud humana por la exposición a los plaguicidas y la pérdida de biodiversidad. Junto a la crisis

ecológica, el actual sistema agroalimentario se caracteriza por una enorme disparidad en la distribución del poder y la riqueza, que permanece concentrada en los grandes minoristas y en las corporaciones multinacionales. Es decir, el sistema agroalimentario global es un sistema de producción de alimentos basado en la exclusión económica y social, y en un desequilibrio en la acumulación de beneficios y la distribución de riesgos socioambientales. Son las poblaciones campesinas del Sur Global las que sufren de manera desproporcionada las afectaciones del cambio climático, las que menos recursos cuentan para contrarrestarlas o adaptarse; y sobre las que recae el despojo de sus tierras y el acoso de las corporaciones agroalimentarias necesitadas de expandir constantemente sus geografías productivas a gran escala.

En las geografías campesinas de América Central y del Sur, la expansión de la frontera agrícola de la mano de empresas transnacionales del agonegocio está generando dinámicas de acaparamiento de tierras y despojo productivo que son fuente de conflictos socioambientales y violencia contra las poblaciones locales. El incremento de asesinatos de líderes y lideresas campesinas y de defensores y defensoras socioambientales (muchos y muchas de ascendencia indígena) por parte de agentes contratados por determinadas empresas del agronegocio o de megaproyectos de infraestructura y de extracción minera, constituye el caso más extremo de las presiones que sufren estas poblaciones cuando sus territorios caen en la mira de los procesos de expansión productiva del capital extractivo.

En este contexto, el desplazamiento voluntario e involuntario de población campesina adquiere una doble característica: por un lado, como mecanismo de supervivencia para huir de la violencia y del control de empresas del sector energético y del agonegocio; y por el otro, el acaparamiento de tierras y el despojo se constituyen como arma de estas empresas contra quienes se resisten a ceder sus territorios de vida.

La violencia desatada en ámbitos rurales a raíz de esta expansión se constituye en uno de los principales rasgos subyacente a las distintas

movilidades humanas, primero de carácter interno, hacia centros urbanos nacionales, y luego, ante la violencia urbana y la falta de oportunidades, hacia el Norte Global. Estos flujos migratorios se verán confrontados con un régimen de fronterización de proporciones globales, alimentado, además, por la xenofobia y por ideologías nativistas y nacionalistas que están proliferando al calor de la ola de derechización que se vive en varios países del Norte y Sur Global.

La confluencia entre movilidades humanas desatadas por la violencia del agronegocio con la variabilidad climática en territorios rurales del Sur Global requiere, entonces, de una conceptualización que pueda dar cuenta de la interacción compleja entre lo climático, lo agrícola y lo social, y que evidencie cómo las relaciones de producción del capitalismo tardío fincadas sobre una geopolítica de la desigualdad están en el origen de la doble crisis climática y migratoria. Esto coloca al frente de la discusión la dimensión de justicia/injusticia y permite leer estos tres fenómenos como manifestaciones conjuntas de una única crisis socio-productiva-ambiental, que en su más profunda expresión remite a una crisis de sentido de los principios que rigen el sistema capitalista agrícola, que en su autoperpetuación genera su autodestrucción y la del planeta.

La geopolítica de la migración y del colonialismo (pasado y presente) que configura el paisaje socioambiental del Sur Global construye un entramado de relaciones económicas y políticas, de división del trabajo internacional, basado en la jerarquización racial y clasista de las poblaciones del Sur, que la jurista Carmen González denomina *Capitalismo Racial* (González 2020:114), siguiendo al teórico político C. Robinson, y que, finalmente, desemboca en flujos migratorios del Sur hacia el Norte, en busca de una vida digna.

En las arenas de política internacional, la visión de la migración climáticamente inducida como resultado directo de fenómenos climáticos extremos exacerbados por el cambio climático, ha tenido un lugar destacado. Esta visión conlleva un ocultamiento de las causas históricas y presentes

de inequidad económica y política que enfrentan las poblaciones del Sur Global ante los efectos del cambio climático. Frente a esta concepción, el activista e investigador Rob Nixon acuña el término de *Violencia Lenta* para visibilizar la acumulación silenciosa durante un largo periodo de tiempo de factores sociales, ambientales, políticos e históricos, que resulta en la expulsión forzada de poblaciones vulnerables, al tiempo que alimenta la conflictividad socioambiental a medida que se erosionan las bases que sustentan y reproducen la vida humana y no humana.

Algunos estudios señalan que la intensidad de la movilidad humana actual es una característica inherente a la época presente de la historia del planeta, y no tanto una consecuencia de ésta. El término más difundido para caracterizar este periodo de la historia humana y geoambiental actual es el de “Antropoceno”, según el cual la humanidad se considera una fuerza de orden geológico, capaz de alterar los procesos geomorfológicos. No obstante, el concepto de Antropoceno ha sido objeto de intensas críticas, en parte por promulgar la noción de que todos los seres humanos son igualmente responsables de las transformaciones terrestres, bióticas y atmosféricas que han generado el cambio climático, la extinción de especies, la alteración de la química de los océanos y la destrucción del hábitat a escala mundial. En otras palabras, la diferencia social queda suprimida bajo el concepto de Antropoceno, al ignorar responsabilidades históricas y presentes en las que la economía basada en combustibles fósiles y la industrialización han llegado a desestabilizar los procesos a escala planetaria, especialmente desde la colonización de las Américas. Tampoco revela las formas en que el sistema económico dominante produce inseguridad e incertidumbre. De ahí que se prefiera optar por el concepto de Capitaloceno, desde el que se enfatiza el desequilibrio de poder que caracteriza las relaciones de producción en el capitalismo tardío.

Para Jason W. Moore, «La tesis del Capitaloceno señala que para entender la crisis planetaria hoy en día, necesitamos mirar al capitalismo como una ecología-mundo de poder, producción y reproducción» (Moore,

2020:16). La noción de *Capitaloceno* presenta una visión del cambio climático como una cuestión inherente de responsabilidad diferencial histórica. Desde esta perspectiva, se sostiene que una minoría de naciones industriales, élites políticas y consumidores relativamente ricos, en un contexto de supremacía blanca y bajo lógicas patriarcales, son desproporcionadamente responsables en la generación de la crisis climática, al tiempo que destaca que estos serán los menos vulnerables a sus efectos. De manera paralela y complementaria, con el concepto de Justicia Climática, diversos movimientos sociales de carácter socioambiental reclaman el reconocimiento de esta deuda histórica, tanto por el despojo colonial y neocolonial, como para la reparación por pérdidas y daños a causa de la crisis climática. El cambio climático queda así expuesto como una de las más poderosas violencias estructurales que requieren de una respuesta holística basada en la justicia socioambiental.

Abordar la movilidad climática desde un enfoque de justicia significa reconocer los legados del colonialismo del *Capitalismo Racial* y patriarcal, así como las formas actuales de acceso desigual a los recursos, el racismo medioambiental y la desigualdad en los daños y pérdidas por el cambio climático. Expertos en derecho internacional y en migración reclaman un marco jurídico internacional que pueda hacer contrapeso a los marcos hegemónicos actuales basados en la doctrina de seguridad nacional y en un enfoque de las migraciones que evade reconocer el racismo y la inequidad histórica y presente.

Las propuestas políticas y de derecho internacional en torno a la movilidad humana realizadas desde estos principios podrían incorporar cláusulas destinadas a fortalecer la autonomía y el derecho a una movilidad individual y colectiva, a restablecer los derechos de las personas a permanecer en su lugar o a desplazarse, y a detener la extracción global de recursos en curso que conduce a un *colonialismo climático*.

Ni la militarización ni la fronterización actual del régimen internacional de las fronteras podrán detener (y contener) las distintas movibilidades

humanas asociadas o no a los efectos de cambios climáticos rápidos y lentos, en tanto no se produzca una transformación radical de las relaciones de producción que generaron la crisis climática y migratoria.

---

## REFERENCIAS

- González, Carmen. (2020). Racial capitalism, climate justice, and climate displacement. *Oñati Socio-Legal Series*, 11(1), 108-147. <https://doi.org/10.35295/OSLS.IISL/0000-0000-0000-1137>
- IDMC. (2021). *Internal displacement in a changing climate. Global Report on Internal Displacement 2021* (p. 85). Internal Displacement Monitoring Centre. <https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2021/>. Geneva: Switzerland.
- Moore, Jason W. (2020). Capitaloceno y Justicia Planetaria. En Alejandro Hernández Gálvez (Ed.), *Ciudad (in) sostenible* (Primera edición, pp. 13-24). Arquine.





# No somos osos polares y, sin embargo...

Bernardo Bolaños Guerra\*

No es fácil comprender, desde una perspectiva individual, que el clima esté cambiando; a diferencia de las aves, tenemos dos ojos y dos oídos situados en la tierra. Tenemos menos la perspectiva de un satélite en órbita. Pero la ciencia contemporánea sabe leer los anillos de los árboles. Cuando se derriba un árbol muy viejo, los expertos pueden ver en la madera los años en que creció poco a causa de la sequía y los años en los que hubo agua en abundancia. Los científicos también saben leer los hielos de la Antártida que han estado formándose durante cientos de años; ahí se ven las cenizas de antiguas erupciones volcánicas y la composición de cada capa de hielo da pistas sobre la temperatura que tenía el planeta en el pasado. Los corales y las nubes también le hablan a la ciencia. Jun-tando indicios, miles de indicios en un rompecabezas, nos hemos dado cuenta del mal que le causó a la atmósfera el uso masivo, desde hace unos doscientos años, de las máquinas que usan gasolina, diésel o carbón mineral. Combustibles fósiles, hidrocarburos. Fue la primera revolución industrial. Estas tecnologías contaminan el aire, no sólo con gases tóxicos sino con otros que no notamos, que no nos irritan los pulmones, pero que están calentando al planeta, como el bióxido de carbono.

Por otro lado, estudiamos la migración para no dejarnos llevar por mitos. Como el mito de que llegarían incontables irlandeses a América en el siglo XIX por la hambruna de la papa. O el mito de oleadas de haitianos

\* Universidad Autónoma Metropolitana, México.

o centroamericanos que muchos temen, por ignorancia, en el siglo XXI. Es cierto que una ciudad con miles de migrantes que se encuentran a la espera de sus visas puede ser ruidosa o tener sus parques ocupados con tiendas de campaña. Pero solucionar esas “molestias temporales” es posible si hay voluntad política y solidaridad de la sociedad.

Al estudiar la migración mediante entrevistas y encuestas, o revisando las bibliotecas y los archivos de la policía y de las aduanas, confirmamos que las personas suelen migrar por una pluralidad de factores interrelacionados. Unos deben abandonar su tierra después de una gran crisis económica en la que perdieron sus ahorros. Otros no huyen, sino que son atraídos por el supuesto “sueño americano” o por otros sueños, como el argentino, pues Argentina entre 1880 y 1914 ilusionó a decenas de miles de italianos. Hoy, muchos migrantes persiguen el “sueño árabe”, al ver a los ricos Estados árabes del Golfo Pérsico huyendo de regiones del Tibet, Bután y Pakistán, donde falta el agua porque se derriten los hielos del Himalaya.

Estudiar el cambio climático y la migración que éste provoca es importante. No sobran los estudios que, con estadísticas abundantes y confiables, registren la movilidad específicamente asociada al cambio climático en el mundo. Los censos de población no contienen suficientes preguntas acerca de las causas ambientales de sus desplazamientos. Una excepción es México, porque el interés de Estados Unidos por conocer la diáspora de mexicanos llevó al *Mexican Migration Project* (MMP), que contiene información de 140 mil individuos de 170 comunidades observadas entre 1990 y 2018.

La base de datos del MMP fue usada, entre otros, por el equipo de la ingeniera y profesora de sociología de la Universidad de Princeton, Filiz Garip, ciencia de datos e inteligencia artificial (Molina *et al.*, 2023). Esta técnica permite conocer los desplazamientos con una precisión que asombra. ¡Y asusta por el control que pueda inspirar! Esa investigación confirma que la reducción de las lluvias en México aumenta la probabilidad de migrar

a Estados Unidos. Además, revela que las poblaciones mexicanas más susceptibles de migrar por la sequía son las que organizan su sustento alrededor del maíz. Es lógico, pues los granjeros que se especializan en cultivar trigo, arroz, jitomate o aguacate, por ejemplo, no lo hacen para autoconsumo, ni practican la agricultura de temporal. Es decir, sus sistemas de riego dependen menos de la regularidad de las lluvias; utilizan riego por goteo o por aspersión con agua proveniente de presas. Pero no por ser lógicas las conclusiones del estudio de Garip es menos grave lo que revelan, pues el maíz es el corazón de México y, en particular, de los pueblos originarios. “Sin maíz no hay país” es el nombre de un movimiento social mexicano. El maíz se siembra según fechas ancestrales o coloniales, fijadas en la memoria con ayuda de fiestas y danzas, así como de días festivos. El 15 de mayo se celebra en México a San Isidro Labrador. El 29 de septiembre, día de San Miguel Arcángel, se cosechan los primeros elotes, maíz tierno y dulce. Estos ritmos antiguos y sagrados están siendo alterados por el cambio climático.

Es importante observar que el cultivo responsable de árboles frutales como el limón, el mango y el aguacate, entre otros, puede ser una alternativa frente a los cambios en los patrones de las lluvias. Los árboles son un salvavidas porque pueden sobrevivir a los cambios en los ciclos de la lluvia y dar un ingreso y alimento a los campesinos.

Marcelo Olivera, Pilar Fuerte y quien escribe este texto hemos estudiado la movilidad desde el llamado triángulo norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras). Confirmamos que las lluvias y la ausencia de éstas tienen, para México, una gran influencia en los flujos migratorios. La precipitación pluvial sirve como atractor a la región o como empuje para salir de ella, y las sequías generan importantes movimientos migratorios en Centroamérica (Olivera *et al.*, 2023). En 2022, la representante de México en la oficina de Naciones Unidas en Ginebra, Francisca Méndez Escobar, reconoció que “la mitad de los migrantes que transitan por México provienen de las zonas agrícolas de Centroamérica más afectadas por los desastres y el cambio climático”. Aunque los casos más

evidentes de desplazamiento por cambio climático sean los de islas y zonas costeras que desaparecen debido a la elevación del nivel del mar, los números de personas desplazadas son aún mayores cuando hablamos de sequías.

En resumen, los estudios no dejan lugar a dudas de la existencia de la migración asociada al cambio climático. Cuando llueve muy poco o fuera de temporada, la gente que se alimenta de sus cosechas debe partir a otras tierras, cercanas o lejanas, al menos durante algunos meses o años. Eso no significa que la única causa de esos desplazamientos sea el calentamiento de la atmósfera y el consecuente incremento de la temperatura. Los seres humanos tomamos la decisión de emprender el viaje influidos por cuánto dinero tenemos, si contamos con familiares en el extranjero, si recibimos una amenaza de muerte, para visitar un santuario religioso siguiendo un peregrinaje tradicional o huyendo de un megaproyecto minero o de una presa hidroeléctrica, entre otros motivos. Pero la ciencia debe reconocer la diversidad de causas tratando de estimar la incidencia que tiene cada una de ellas en la movilidad. Tras un golpe de Estado, veremos más migración por causas políticas. Tras un huracán de categoría cinco, advertiremos más desplazamientos forzados de personas damnificadas.

Muchos investigadores consideran que la enorme mayoría de los solicitantes de asilo en la frontera entre México y Estados Unidos dejaron sus casas por amenazas contra su vida, tanto por la violencia de género como por el crimen organizado (López Ricoy *et al.*, 2022). Pero hay que considerar la posibilidad de que una parte de esos solicitantes enfatizen los problemas de violencia, asesorados por otros migrantes, por abogados y por activistas, debido a que esa causa de desplazamiento sí encuadra con la Convención de Ginebra sobre Refugiados. Los seres humanos nos vemos obligados a realizar actos performativos inspirados racionalmente, porque no tendría sentido para un aspirante al asilo decir que migra por culpa de la sequía, aunque sea verdad, cuando sabe que sólo lo aceptarán si aduce que es un perseguido político o que huye de las pandillas. Pero

es obvio que ni todos los casos de desplazamiento forzado y de migración se relacionan con la violencia, ni todos ellos son causados por problemas ambientales. Y muchos sí combinan estas dos causas.

No debemos dejar de considerar como migración ambiental los casos en los que la violencia está presente y, por ejemplo, la tierra también ya es estéril o el calor es infernal. Sólo en la forma simplista de entender las causas y azares (recordando el título del disco de Silvio Rodríguez), pareciera que la migración provocada por la violencia no pudiera ser también migración causada por factores ambientales y, en específico, climáticos. “No somos osos polares” pensará más de alguno. Pero la extinción de osos polares no dejaría de estar causada por el cambio climático sólo porque algunos cazadores hambrientos contribuyan a ella sobreexplotando sus recursos ya escasos. El cambio climático no es sólo un tema de glaciares que se derriten o de islas que se inundan. El cambio climático afecta tanto a los polos como a los países tropicales.

Observamos la pérdida de *resiliencia* y la capacidad de resistencia en comunidades golpeadas por desastres que luego sufren violencia. Por ejemplo, hemos conocido de primera mano casos de familias en el estado de Guerrero (México), en Honduras y El Salvador, cuyos hombres adultos migraron a Estados Unidos después de una sequía o un huracán, y posteriormente el resto de la familia emprendió la movilidad acosada por la violencia. Primero partieron los maridos o los hijos mayores. Luego, las pandillas o los cárteles hostigaron a los que se habían quedado, los extorsionaron y expulsaron. A su vez, muchos jóvenes se unen a un cártel del narcotráfico en regiones costeras donde aumentan la humedad y el calor, para así tener una casa con aire acondicionado. El estereotipo dice que se trata de “ambición desmedida”, pero en algunas regiones de México y de Colombia se trata de un tema de sobrevivencia. La gente muere de golpes de calor.

El cambio climático y el colonialismo están muy conectados. Un ciudadano promedio de Estados Unidos produce en una semana tantos gases

de efecto invernadero como una persona en un país pobre durante todo un año. Esto es así porque muchos de los primeros tienen grandes vehículos, viajan frecuentemente en avión y comen abundante carne de res, en comparación con personas que usan una bicicleta y transporte público, que nunca han viajado al extranjero y cuya dieta está basada sobre todo en verduras. Y sabemos de la movilidad en la Amazonía provocada por la minería y los proyectos hidroeléctricos asociados al Capital internacional; conocemos también las expulsiones que sufren las comunidades en toda la región latinoamericana cuando la agroindustria compra grandes extensiones de tierra. Pero el cambio climático no es un problema asociado exclusivamente con el capitalismo transnacional. Sea cual sea el modelo económico que adopten nuestros países en el mediano y corto plazo, en la región andina se seguirán derritiendo los glaciares y en Tabasco (México) el mar devorará la costa. Es preciso organizar la adaptación a la nueva realidad.

La crisis climática no explica obviamente todos los procesos sociales, pero sí contribuye a entender algunos de ellos. En particular, ahí donde ya no llueve lo suficiente o no cuando y como solía ocurrir. O donde es imposible para el ser humano trabajar a la intemperie (pues la temperatura rebasa los 35°C y hay una humedad muy alta). El tema de la movilidad climática es un asunto complejo que marcará las décadas que vienen y del que sólo he mencionado unos pocos aspectos. Las caravanas migrantes son, parafraseando a Amarela Varela, una rebelión contra la injusticia climática.

---

## REFERENCIAS

- López Ricoy, Ana; Andrews, Abigail y Medina, Alejandra (2022). Exit as care: How motherhood mediates women's exodus from violence in Mexico and Central America. *Violence Against Women*, 28(1), 211-231.

Molina, Mario D.; Chau, Nancy; Rodewald, Amanda D. y Garip, Filiz (2023). How to model the weather-migration link: a machine-learning approach to variable selection in the Mexico-US context. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 49(2), 465-491.

Olivera Villarroel, Marcelo; Fuerte-Celis, Pilar y Bolaños, Bernardo (2023). Migrantes climáticos. Un panorama para Centroamérica 1990-2019. En Saiz, Ana (coordinadora), *Vidas desplazadas*. Ciudad de México: Penguin. En prensa.





# Crisis climática y género

## El impacto desigual en la movilidad del norte de Centroamérica

Denise Carachure Abarca\*

Lizabelt Ávila Díaz\*\*

El cambio climático no es una cuestión neutral respecto al género. Reconocer este hecho es tan importante como necesario al momento de pensar en la vulnerabilidad que enfrentamos por la crisis climática actual. Lo preocupante es que los sujetos que padecen con mayor intensidad los estragos de esta crisis son los menos responsables de haberla generado y mucho menos han sido considerados al momento de tomar decisiones que supuestamente están encaminadas a mitigar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) o de discutir sobre las medidas de adaptación más adecuadas.

Se ha establecido que la vulnerabilidad ante el cambio climático está determinada por tres elementos: exposición, sensibilidad y capacidad de adaptación. Si bien existen ciertas condiciones de exposición y sensibilidad al cambio climático características de algunos grupos sociales que están ligadas al lugar en donde habitan, la actividad económica a la que se dedican, el tipo de vivienda con la que cuentan, el acceso a recursos y servicios etc., también es cierto que este trinomio está mediado por cuestiones relativas al género.

\* Enlace de Dirección en el Instituto para las Mujeres en la Migración AC (IMUMI).

\*\* Pasante en el Instituto para las Mujeres en la Migración AC (IMUMI).

Cierto es que no todas las mujeres sufren de igual manera y en la misma proporción los efectos del cambio climático, de ahí que sea necesario analizar el impacto de esta crisis desde una perspectiva interseccional que abone a explicar cómo el género y otras condiciones de vulnerabilidad propician que la crisis climática se padezca de manera más cotidiana, tangible y exacerbada para algunas mujeres.

Resalta que la crisis climática es un factor que provoca que las poblaciones se desplacen y si bien el cambio climático no es el único factor que influye en la decisión de migrar de una persona, sí es un factor muy importante que considerar. En lo que va del año, el Instituto para las Mujeres en la Migración, una organización de la sociedad civil mexicana ha detectado por lo menos tres casos de personas migrantes en tránsito por México que provienen del norte de Centroamérica en los cuales la decisión de migrar estuvo fuertemente motivada por factores medioambientales; dos de esas personas son mujeres.

Las tres personas migrantes provienen de Honduras y no es coincidencia. El Índice de Riesgo Climático Global de 2019 (German Watch, 2019), cuyo análisis abarca desde el año 1998 hasta 2017, colocó a Honduras como el segundo país del mundo con mayores impactos climáticos. Resalta también que gran parte del territorio de dicho país es parte del llamado Corredor Seco de Centroamérica, un área geográfica que comprende desde el sur de México hasta Costa Rica, la cual presenta un patrón climático dual caracterizado por un periodo de intensa sequía, el cual es predominante a lo largo del año, pero también existe un periodo donde hay lluvias torrenciales e inundaciones. La existencia de este corredor seco y sus particularidades climáticas no son los únicos eventos que ocurren en la región, en los últimos años, el norte de Centroamérica ha sido el epicentro de varios eventos climáticos extremos que han provocado el desplazamiento de la población, dos de los más significativos fueron los huracanes Eta y Iota que ocurrieron en 2020, en plena pandemia por COVID-19.

A primera vista, parecería que estos fenómenos climáticos no son discriminatorios y afectan a todas las personas por igual, independientemente de su estatus socioeconómico, de la capacidad de toma de decisiones, del género o de su posición dentro de las estructuras sociales, culturales, políticas y económicas. Sin embargo, cuando estos factores se combinan con escenarios estructurales de desigualdad, los resultados tienden a ser catastróficos para algunas comunidades y grupos determinados.

Los territorios que comprenden al Corredor Seco centroamericano resaltan por tener un alto grado de exposición y sensibilidad a la par que la capacidad de adaptación de su población resulta afectada por condiciones estructurales de desigualdad, lo que se traduce en una región altamente vulnerable ante el cambio climático. Esta vulnerabilidad debe entenderse bajo el trinomio de exposición, sensibilidad y adaptación que tienen las comunidades y personas en particular porque no sólo implica que el territorio que habitan sea susceptible a las condiciones climáticas cambiantes, sino que, estas condiciones toman lugar en contextos sociales y culturales específicos.

En este sentido, es preciso nombrar a las mujeres migrantes pues han sido un sector invisibilizado. Las mujeres siempre han sido protagonistas de la movilidad y lo que preocupa es el contraste que existe en la manera en que ellas experimentan los movimientos migratorios en comparación con los hombres. Por ejemplo, una de las causas comunes y diferenciadas de expulsión para las mujeres es ser víctimas de violencia económica o patrimonial por parte de sus parejas; mientras que, en el tránsito migratorio, una mujer migrante está más expuesta a sufrir violencia sexual en comparación con un hombre.

Por ello es de suma importancia resaltar cómo el cambio climático no sólo es una causa de movilidad, sino que, muchas veces es un factor que agudiza y multiplica los otros desafíos que contribuyen a que las personas decidan migrar. Este proceso, a su vez, se desarrolla de forma diferenciada en distintos grupos. El cambio climático y la desigualdad se encuentran

encerrados en un círculo vicioso con desigualdades multidimensionales, es decir, aquellas que se encuentran atravesadas por factores más allá de los económicos tales como el género, la edad, el ser madre o cuidador, pertenecer a un grupo étnico, ser parte de la comunidad LGBTIQ+, etc.

Pese a que los culpables de la aceleración de la crisis climática pueden ser señalados con el dedo, la responsabilidad debe ser compartida, aunque no en la misma magnitud. Es decir, las medidas ecológicas individuales son buenas y generan conciencia en la población, sin embargo, la crisis es de carácter estructural y estos esfuerzos no serán suficientes si los grandes responsables de esta catástrofe no priorizan la vida en el planeta a costa de sus ganancias económicas. Tan solo los países del G20, quienes conforman uno de los grupos más grandes e importantes de deliberación política y económica, han emitido la mayoría de los GEI; Estados Unidos lidera la lista al causar el 20% de las emisiones mundiales. Sin embargo, son los países en las regiones de África, Asia y América Central los que encabezan la lista de aquellos más afectados por el cambio climático (World Food Program, 2023).

El panorama es complejo y la acción no debe limitarse a criticar la existencia del sistema de producción incesante; también se trata de presionar a los gobiernos de los países de origen, tránsito y destino migratorio para concretar acciones efectivas y duraderas para que las personas que se ven obligadas a migrar por motivos medioambientales puedan ser protegidas y tengan pleno acceso a sus derechos.

Las personas no deben estar sujetas a la simple buena voluntad de los gobiernos, sobre todo, de aquellos que se han caracterizado de implementar políticas migratorias restrictivas como México y Estados Unidos y que se han encargado de difundir perspectivas negacionistas del cambio climático, tal como lo hizo Donald Trump cuando era presidente. Las políticas encaminadas a atender y proteger a las personas en movilidad por efectos de cambio climático deben ser diseñadas bajo una lógica internacional y deben facilitar el acceso al asilo, expandir vías que garanticen

la migración segura, ordenada y regular, así como, deben garantizar el apoyo humanitario cuando este sea necesario y todo siempre bajo una perspectiva de derechos humanos.

---

## REFERENCIAS

World Food Program (2023). "The 8 countries most affected by climate change," World Food Program USA, Abril 2023. <https://www.wfpusa.org/articles/countries-most-affected-by-climate-change/>.

German Watch (2019). Índice de Riesgo Climático Global 2019, German Watch Think Tank & Research, Diciembre de 2019. [https://www.germanwatch.org/sites/default/files/Indice%20de%20Riesgo%20Climatico%20Global%202019%20-%20Resumen\\_0.pdf](https://www.germanwatch.org/sites/default/files/Indice%20de%20Riesgo%20Climatico%20Global%202019%20-%20Resumen_0.pdf)





Boletín del Grupo de Trabajo  
**Migraciones y fronteras sur-sur**

Número 6 · Agosto 2023